LA PRENSA

El Diario de la Región del Maule | CON CIRCULACIÓN DIARIA EN PAPEL Y ONLINE | www.diariolaprensa.cl

Año CXXVI Nº 45.748 | Sábado 6 de Abril de 2024 | $500

CAÍDA LIBRE EN LA TABLA. Luego de un pobre primer tiempo, los comandados por Francisco Bozán mejoraron en el complemento, pero sin lograr acortar distancias. Albirrojos acumulan tres derrotas al hilo sumando críticas en contra.

(JUAN GONZALO GUERRERO)

ANOCHE EN LA CALERA, DEPORTES LIMACHE 2 CURICÓ UNIDO 0

Otra dolorosa derrota del Curi

PÁGINA | 20

CAMBIO DE HORA

-1 HORA

¡HOY! SÁBADO 6 DE ABRIL A LAS 00:00 HORAS

ATRASA 1 HORA A TU RELOJ

Constitución: Nuevo hospital presenta un 24% de avance. | P3



Cae banda criminal con alto poder de fuego. | P19



Sucede

Fiesta Costumbrista. Hoy sábado 6 de abril se llevará a cabo la tercera edición de la Fiesta Costumbrista del Chivo Cordillerano. La cita es en el camping Los Correntinos, ex La Playita, ubicado en el sector Puente Pancho, Camino Radal 7 Tazas kilómetro 11. Habrá música en vivo, gastronomía, concursos, juegos infantiles y artesanía. El inicio es a las 11:00 horas y con término a las 2:00 horas. Locomoción: subida desde Molina a las 12:00 horas y bajada desde las 20:30 horas. Invita la Asociación Gremial Territorial de Turismo 7 Tazas AG, patrocina el Municipio de Río Claro.

Boulevard del Vino Talca 2024. Desde la Municipalidad de Talca, invitan a participar de una nueva versión del Boulevard del Vino, iniciativa que se llevará a cabo hasta hoy sábado 6 de abril, en el Parque Río Claro.

Trekking Nocturno Familia. La Municipalidad de Curicó, a través de la Corporación de Deportes, invita a celebrar el Día Internacional de la Actividad Física con un entretenido e inédito Trekking Nocturno Familiar, que se desarrollará hoy sábado 6 de abril, desde las 19:00 horas, por los senderos del Parque Cerro Carlos Condell. El punto de partida estará por el sector de la Alameda Manso de Velasco.

Cumbre del Vino Lontué 2024. Ya hay fecha para una nueva versión de la Cumbre del Vino Lontué 2024. Respecto al show artístico, su segunda jornada está fijada para hoy sábado 6 de abril en la Plaza de la citada localidad. Por su parte, la Feria Popular se extenderá hasta el 15 de abril. Además se considera la instalación de una feria en el entorno de la Plaza, donde participarán instituciones y vecinos.

Fiesta del Chuico y la Vendimia. Hasta mañana domingo 7 de abril, se realizará este evento masivo en la comuna de Cauquenes, con música, tradición y sabor. Dicha actividad incluye presentaciones musicales y culturales, junto a los mejores vinos y gastronomía local.

Proyecto Fundación Hijos de María. Cristina Bravo Castro, gobernadora regional del Maule y Sonia Gajardo Jaramillo, presidenta de la Fundación Hijos de María, tienen el agrado de invitarle al lanzamiento del proyecto "Atención integral de personas con discapacidad intelectual en etapa adulta", financiado por el Gobierno Regional del Maule y ejecutado por la Fundación Hijos de María; que se realizará el jueves 11 de abril, a las 11:30 horas, en el Club de Polo de Curicó.





Desde el Servel enviaron una propuesta, para extender la fecha de sufragio a dos jornadas: el 26 y el 27 de octubre.

ACADÉMICA ABORDA PROPUESTA DEL SERVEL

De extender las elecciones en dos días. Carla Vidal fue enfática al resaltar que, históricamente hablando, los procesos de participación cívica en Chile han sido "un ejemplo".

El 27 de octubre es la fecha pactada para la elección de gobernadores regionales, consejeros regionales, alcaldes y concejales. Ante ello, el Servicio Electoral de Chile (Servel) envió una propuesta para extender la fecha de sufragio a dos jornadas: el 26 y el 27 de octubre. Ante esta situación, la académica de la Escuela de Administración Pública de la Universidad Católica del Maule (UCM) en Curicó, Carla Vidal, indicó que hay razones suficientes para comprender la propuesta de la entidad para extender el plazo de las elecciones.

Tras esta alternativa para realizar el proceso, han sido diversas las críticas emitidas desde la oposición, aludiendo a que con ello se aumentan las posibilidades de que pueda haber algún tipo de fraude electoral, sin embargo, para la académica de la UCM esto no es una posibilidad, considerando el historial de los chilenos.

"Los chilenos siempre hemos tenido un comportamiento ejemplar en cada acto eleccionario y las posibles situaciones de fraude se han identificado y sancionado de acuerdo a lo que indica la normativa al respecto. Creo más bien que la propuesta del Servel es anticipar posibles situaciones de tensión por parte de la ciudadanía ante la magnitud de la elección", advirtió Carla Vidal.

En esa misma línea, comentó que: "Se trata de cuatro elecciones con cerca de 20 mil candidatos y candidatas, por lo que el tiempo de cada elector en la urna podría superar los cinco minutos y eso, puede implicar largas filas y aglomeraciones por mesas. Además, al ser una votación obligatoria se prevé una participación total del 85% del padrón electoral, duplicándose la cantidad de electores que sufragaron en esta misma elección, el año 2021. La medida sin duda ayudará a descongestionar el proceso y facilitará a los electores a elegir según sus actividades, cuál día es el más conveniente para asistir a votar", contextualizó.

"Creo más bien que la propuesta del Servel es anticipar posibles situaciones de tensión, por parte de la ciudadanía ante la magnitud de la elección".

Controversia por apoyo a gobernadora



TALCA. La senadora Paulina Vodanovic, reaccionó ante la declaración de la Presidenta de Demócratas Ximena Rincón, quien aseguró que no apoyarán la candidatura de Cristina Bravo para la reelección como gobernadora regional del Maule. "Los portonazos siguen ocurriendo, ahora en Maule, y eso no me extraña, porque se configuró un nuevo bloque las tres derechas, por eso hace un tiempo la senadora Rincón reclamaba que no era de derecha y hoy se transforma, no solo en portavoz de la derecha, sino que en una aliada de los cuales ella en algún momento fue su adversaria política", dijo la senadora y presidenta del Partido Socialista, Paulina Vodanovic.

En este contexto, destacó que "ahora más que nunca la unidad de las fuerzas progresistas es indispensable, acá nadie sobra, así ayer la Presidenta (Michelle) Bachelet lo señaló, nos convocó a un proyecto político único en lo municipal, y debemos tener un horizonte que se preocupe de los principales problemas de las personas".

Finalmente, la senadora Vodanovic, relevó que "los socialistas honramos los acuerdos, y en ese sentido apoyaremos a la gobernadora Cristina Bravo".

PROYECTO DE MÁS DE 94 MIL MILLONES DE PESOS DE INVERSIÓN

Hospital de Constitución: Obras ya presentan un 24% de avance

Mejor atención. El nuevo recinto asistencial experimentará un aumento significativo en su capacidad, pasando de 75 a 111 camas, junto con la implementación de nuevas prestaciones.

CONSTITUCIÓN. Un 24% de avance en su construcción, presenta el proyecto del nuevo Hospital de Constitución, que se levanta en la parte alta de la ciudad, frente a la Villa Verde. Así quedó en evidencia durante una visita inspectiva realizada ayer por equipos del Servicio de Salud del Maule (SSM), de la seremi de Salud, además de autoridades locales, vecinos y funcionarios del actual hospital.

En la oportunidad, la directora del Servicio de Salud, Marta Caro, señaló que "ésta es la segunda visita programada que hemos realizado con la comunidad, autoridades y MOP para ir viendo los avances de esta construcción. Hasta el momento llevamos aproximadamente un 24% de avance. Éste es un proyecto de la Red Maule, donde van asociados los hospitales de Cauquenes y Parral, los cuales llevan un porcentaje mayor de avance".



Autoridades del área de salud, visitaron ayer las obras de construcción del nuevo hospital de Constitución.

Agregó que "lo importante acá es que estamos dando a conocer a la comunidad, lo que va a significar este nuevo establecimiento para nuestra red de salud Maule, en todo lo que es su atención, resolutividad y en el acceso que va a tener a diferentes especialistas y exámenes de mayor complejidad. Estamos cumpliendo con los compromisos mandatados por nuestro Presidente y la ministra de salud, de estar en contacto con la comunidad y estar mostrando lo que realmente estamos haciendo y en salud avanzando".

FECHAS PLANEADAS

Por su parte, Anette Rodríguez, directora del Hospital de Constitución, destacó la importancia del hito, indicando que "estamos muy contentos de poder visitar la obra del Hospital de Constitución. Nos presentaron el 24% de avance, lo que es muy significativo y va de acuerdo a las fechas planeadas. Estuvimos junto a nuestra directora de Servicio, quien realizó una presentación a toda la comunidad del impacto positivo que tendrá nuestro hospital, que como hemos dicho, no solo será una nueva infraestructura, sino que una nueva forma de hacer salud".

El nuevo Hospital de Constitución experimentará un aumento significativo en su capacidad, pasando de 75 a 111 camas, junto con la implementación de nuevas prestaciones y mejoras en los servicios actuales. El presupuesto del proyecto del nuevo hospital supera los 94 mil millones de pesos, que considera el desarrollo integral de diseños y la ejecución de obras civiles, la adquisición de equipamiento médico, y mobiliario clínico y no clínico.

MEJORARON SEDE VECINAL Y ENTORNO

Concretan voluntariado social en sector Abate Molina-Costanera

TALCA. En un trabajo coordinado entre el Injuv, la Universidad Santo Tomás, el programa Quiero mi Barrio del Minvu y la Municipalidad de Talca, se realizó un trabajo de voluntariado social en la sede de la junta de vecinos, Abate Molina Costanera.

En la intervención participaron más de 40 jóvenes estudiantes y contempló múltiples mejoras en el sistema eléctrico, en la limpieza del lugar, además se instaló un cerco en el acceso, para que los adultos mayores que ocupan la sede estén más seguros.

También se instaló un vivero orgánico para que los vecinos puedan plantar sus propios productos.

La directora regional del Instituto Nacional de la Juventud (Injuv), María Belén Aguilera, valoró el trabajo colaborativo entre instituciones y el gran esfuerzo de los y las jóvenes. "En este caso con las y los alumnos de Santo Tomás intervenimos una sede social, la cual es ocupada por personas mayores y vecinos del sector, mejorando la seguridad, su sistema eléctrico, generando una limpieza del lugar e instalando un vivero, lo que sin duda deja este espacio mucho más amigable", dijo.

COMPROMISO

En tanto, la rectora de la Universidad Santo Tomás en Talca, María Inés Domper, destacó el compromiso social de sus alumnos y el sello de su casa estudiantil. "Creemos que es muy importante que los alumnos se relacionen y conozcan la realidad regional, esta experiencia les sirve como voluntariado y si bien es un trabajo para la comunidad, son ellos quienes más ganan. Como Universidad estamos muy contentos y comprometidos a seguir aportando a estas acciones que benefician directamente y a la ciudad y a toda la región", indicó.

El Injuv realiza diversas actividades de voluntariado enmarcadas en un ámbito social, con el objetivo de promover la participación juvenil e impactar directamente con cambios directos en las comunidades.


Jóvenes universitarios realizaron un voluntariado social, que dejó muy buenos resultados.

PROBLEMAS DE DESPLAZAMIENTO EN TALCA

Diputada solicita informe por "mal funcionamiento" del transporte público

Detalle. En el oficio dirigido a ministro de la respectiva cartera, se establece que se han recibido un preocupante número de denuncias, respecto de la frecuencia y cantidad de líneas de buses urbanos, que transitan y conectan la capital del Maule.

TALCA. Ante la compleja situación del transporte público en Talca, hacia las universidades de Talca y Católica del Maule, entre otros sectores, la diputada Mercedes Bulnes envió un oficio al Ministerio de Transporte para que se informe sobre el funcionamiento del transporte público en la capital regional. "Los alumnos que tienen que desplazarse, así como las personas que viven en el sector, están sufriendo día a día las irregularidades y las pocas frecuencias de los servicios públicos. Oficié al Ministro de Transporte y Telecomunicaciones y a la seremi del Maule, para que informen e investiguen y fiscalicen esta situación", dijo la parlamentaria.


Mercedes Bulnes es diputada por el distrito 17.

En el oficio dirigido al ministro Juan Carlos Muñoz, se establece que, a raíz de la vuelta a las actividades laborales y estudiantiles de la comunidad talquina, se han recibido un número preocupante de denuncias, respecto de la frecuencia y cantidad de líneas de buses urbanos, que transitan y conectan la capital del Maule.

En ese sentido se ha visto un especial déficit de buses hacia la Universidad de Talca, donde circulan las líneas 5 y 2, mientras en el sector de las Rastras y cercano a la Universidad Católica del Maule (UCM) e Inacap que corresponde a la línea A y D, y finalmente en el sector de la conurbación que se une con la comuna de Maule, donde también gran parte de la población, dijo, se ve afectada por la falta de continuidad de la línea A, perjudicando el acercamiento y la movilización de miles de personas. En este sentido, teniendo en cuenta las distintas consideraciones técnicas que puedan haberse tenido, la diputada solicitó información respecto de: la flota de buses o microbuses urbanos que existen para la ciudad de Talca, cuando se definió por última vez su distribución y cuál es el horario de inicio y término de circulación de las líneas.

EJERCIÓ EL CARGO A INICIOS DEL ACTUAL GOBIERNO

Falleció exdelegado presidencial provincial de Cauquenes Juan Reyes

CAUQUENES. En las últimas horas dejó de existir Juan Reyes Quiroz, quien se desempeñó como delegado provincial por un período de 10 meses, al asumir la actual administración de gobierno del Presidente Gabriel Boric.


Profunda consternación en la provincia, provocó el deceso del exdelegado presidencial Juan Reyes Quiroz.

Su deceso ha causado gran consternación en la provincia de Cauquenes, por cuanto se trata de un joven profesional, que cumplió una importante labor en la gestión del gobierno provincial, mostrando un alto compromiso y vocación por el servicio público.

El actual delegado Claudio Merino, expresó las condolencias a nombre del Gobierno, por la inesperada partida de Juan Reyes, expresando sus sentimientos de compañía y solidaridad con su familia y afectos.

CON ENTUSIASMO Y ALEGRÍA

Estudiantes celebraron el Día Internacional de la Actividad Física



CURICÓ. Con mucho entusiasmo y alegría, alumnos de diferentes establecimientos educacionales de la comuna de Curicó, dieron vida ayer viernes a la celebración del Día Internacional de la Actividad Física que se celebra cada 6 de abril, instaurado por la Organización Mundial de la Salud. En el encuentro participaron monitores de la Corporación de Deportes con una activación, lo cual dio paso a una caminata al Parque Cerro Condell, la que fue guiada por los guarda parques junto a los profesores de los distintos establecimientos educacionales participantes.

Dicha actividad contó con la presencia de la directora del DAEM Paulina Bustos, los concejales Patricio Bustamante y Paulina Bravo, además del director ejecutivo de la Corporación de Deportes Fabián Torres.

SE HAN DUPLICADO LOS CASOS DE ESTA ENFERMEDAD EN MENORES DE 50 AÑOS

Cáncer de colon: Uno de cada cinco casos se detecta en menores de 55 años

Habla especialista. Tener un estilo de vida saludable, una alimentación equilibrada, mantener a raya el consumo de alcohol, controlar el peso y hacer actividad física, son importantes recomendaciones para prevenir su aparición.

SANTIAGO. El cáncer de colon cada vez se presenta en edades más tempranas. Tanto así, que en Estados Unidos es una de las principales causas de muerte en menores de 50 años.

El doctor Felipe Quezada, cirujano coloproctólogo, del Centro de Cáncer de Clínica Universidad de los Andes, señala que "las causas de por qué se produce esta enfermedad en jóvenes son variadas. Existen factores medioambientales como obesidad, sedentarismo, tabaquismo y la ingesta de alimentos ricos en grasas y con poca fibra. Sin embargo, también se da por factores hereditarios y genéticos que lo predisponen. En ese contexto, cuando uno tiene un familiar de primer grado con cáncer, debiese realizarse un chequeo desde los 40 años o 10 años antes del caso que hizo el primer cáncer. Asimismo, cuando existen múltiples familiares que han presentado esta enfermedad, el examen incluso puede partir a los 20 o 25 años".



Felipe Quezada es cirujano coloproctólogo, del Centro de Cáncer de Clínica Universidad de los Andes.

INCIDENCIA

Sobre la incidencia de cáncer de colon en personas más jóvenes, un estudio publicado por la Sociedad Americana del Cáncer señaló que uno de cada cinco casos diagnosticados en la actualidad, se detecta en menores de 55 años.

"Se trata de una cifra que es importante tener en cuenta, considerando que en 1995 se daba en uno de cada 10 casos, por lo tanto, ha incrementado considerablemente en las últimas décadas", señala el doctor Quezada. Tener un estilo de vida saludable, una alimentación equilibrada, mantener a raya el consumo de alcohol, controlar el peso y hacer actividad física, son importantes recomendaciones para prevenir la aparición del cáncer colorrectal. El precursor del cáncer de colon son los pólipos, que comienzan como tumores benignos, de crecimiento muy lento y pausado en el tiempo. Si bien no todos los pólipos producen esta enfermedad, el 90% de este tipo de cáncer se inicia con la evolución de ellos. El más conocido es el adenoma, que se puede detectar en algunos estudios médicos.

DIAGNÓSTICO

En cuanto a su diagnóstico, existen dos exámenes cuyo objetivo es pesquisar un tumor a tiempo: "uno de ellos es la colonoscopía, que es bastante precisa, y el otro es el test de colon, que consiste en un examen de deposiciones, no invasivo, para detectar cantidades mínimas de sangre. Se trata de un procedimiento de bajo costo y muy efectivo. Ambos son muy buenos mecanismos y permiten realizar un hallazgo en etapas tempranas, lo que es fundamental teniendo en cuenta que, en ese escenario, es curable hasta en un 90% de los pacientes", señala el doctor Quezada.

TRATAMIENTOS

En relación con los tratamientos que existen para abordar este cáncer, el especialista sostiene que, en etapas iniciales, el tumor está encapsulado en la pared del intestino, en la lámina más superficial y, en esos casos, se puede extraer mediante una endoscopía. Si ha pasado el tiempo, el tumor crece y se requiere cirugía mínimamente invasiva (laparoscópica o robótica), donde se extrae la parte afectada y se retira una parte del colon, dependiendo de la localización y el tamaño. Luego, se reconectan para volver a unir el sistema digestivo. Ya, en etapas más avanzadas, existe un compromiso de ganglios y se necesita un tratamiento oncológico multidisciplinario".

SÍNTOMAS

Esta enfermedad se caracteriza por diversas señales, que es importante tener en cuenta y ante las cuales hay que consultar: presencia de sangrado rectal o en las deposiciones; diarrea o estitiquez; dolor abdominal persistente; cambio abrupto de peso sin causa aparente; debilidad o fatiga y anemia de causa desconocida.

OPERATIVOS PREVENTIVOS

Refuerzan llamado a adultos mayores a vacunarse contra la influenza y Covid-19

TALCA. Con el propósito de reforzar el llamado a la población mayor de 60 años, a vacunarse contra la influenza y el Covid-19, la seremi de Salud Gloria Icaza, la seremi de Desarrollo Social y Familia Sandra Lastra, acompañadas por un equipo de Senama, visitaron el Centro Diurno Referencial del Adulto Mayor de Talca.

En dicho lugar se llevó a cabo una jornada de vacunación, a los beneficiarios del Centro Diurno Referencial del Adulto Mayor de Talca.

La campaña de vacunación anual contra la influenza y el Covid-19, está dirigida a personas mayores de 60 años, personas cuidadoras, pacientes con enfermedades crónicas, personal de salud, personas inmunocomprometidas y embarazadas.

"La vacunación es una de las principales herramientas de prevención para el invierno, en este caso estamos vacunando para la influenza, que es una enfermedad estacional, también para Covid que es una enfermedad que llegó para quedarse", comentó Icaza.

Agregó que "el llamado a las personas es que el vacunar no duele, lo que duele es enfermarse, y queremos tener un invierno seguro para las personas mayores".

Además, recordó que desde el 1 de abril, los recién nacidos hasta seis meses, están recibiendo un medicamento que es un anticuerpo, que protege contra el Virus Respiratorio Sincicial (VRS).

LLAMADO

"El llamado es a las personas mayores de 60 años, a que puedan concurrir a los distintos centros de salud dispuestos en nuestra Región del Maule ,para que puedan recibir la dosis contra la influenza o contra el Covid-19. Tenemos más de 250 mil personas mayores de 60 años en la región, que son justamente el grupo objetivo para evitar problemas, para evitar que pasen un invierno en enfermedad", indicó la seremi de Desarrollo Social y Familia, Sandra Lastra. "Estamos preocupados y ocupados de cómo evitar que nuestros adultos mayores pasen momentos complicados con su salud. Por eso la prevención es fundamental, y hoy en el Centro Diurno Referencial de Talca, se ha vacunado a todos los beneficiarios y de la misma forma se ha coordinado para que se realicen los mismos operativos en todos los centros diurnos, Eleam, por que como Gobiernos buscamos que nuestras personas mayores tengan una mejor calidad de vida", indicó por su parte, el coordinador regional de Senama Maule, Ignacio Salas.



La vacunación de los adultos mayores contra la influenza y el Covid-19, es una de las prioridades para la cartera de salud.

NOMBRES QUE CONCITAN CONSENSO

Consejo regional de Evópoli define a sus candidatos para las próximas elecciones

Fijadas para el 27 de octubre. Desde dicha colectividad política, indicaron que buscarán promover a las personas más capacitadas, para los respectivos cargos de elección popular.

TALCA. Tras una nueva sesión, el Consejo Regional de Evolución Política Maule (Evópoli Maule) ratificó sus candidatos y candidatas, para las elecciones municipales y de gobernador regional para las próximas elecciones del 27 de octubre.

Desde el partido señalaron en una carta que buscan "oxigenar la política desde la centroderecha con un espíritu reformista y transformador, abriendo caminos de diálogo con sectores históricamente postergados, guiados por los principios de la libertad, la justicia y la inclusión. Así, desde nuestra coalición, Chile Vamos, hemos defendido la democracia liberal, el libre funcionamiento de nuestras instituciones republicanas y, sobre todo, le hemos demostrado al país que es posible construir una alternativa de gobiernos locales, regionales y nacional, que ponga primero los intereses de las personas y sus familias".



El Consejo Regional de Evópoli Maule, ratificó una serie de candidaturas, de cara a la elección de octubre del año en curso.

CRISIS

"Creemos que el Gobierno del presidente Gabriel Boric, los partidos oficialistas y la gestión de la gobernadora regional, Cristina Bravo, se han alejado de la búsqueda del bien común, privilegiando intereses de pequeños grupos por sobre el interés de la mayoría de los chilenos, especialmente en regiones. Las crisis de la seguridad, el desempleo, la salud, la educación y la importante corrupción, siguen afectando tanto la fe pública, la confianza en las instituciones y, sobre todo, el desarrollo vital de las personas", indicaron desde Evópoli Maule.

CONSENSO

Con la misión de construir una mayoría política que sea capaz de convocar a otras fuerzas en torno a ese objetivo, Evópoli buscará promover a las personas más capacitadas para los respectivos cargos de elección popular, buscando nombres que conciten el consenso entre los partidos de toda la oposición al Gobierno y que eleven los estándares éticos en la administración.

NOMBRES

Es por esto que, el Consejo Regional de Evópoli Maule ratificó las siguientes candidaturas a alcalde y gobernador regional: Juan Eduardo Prieto Correa, candidato a gobernador regional del Maule (independiente); José Olivares Quiroz, candidato a alcalde de Colbún (militante); Orfelina Vergara Morales, candidata a alcaldesa de Licantén (militante); Pablo Muñoz Morales, candidato a alcalde de Rauco (independiente); María Teresa Bravo Maturana, candidata a alcaldesa de Vichuquén (independiente); Ignacio Rodríguez Villablanca, candidato a alcalde de Cauquenes (independiente) y Edwin Arancibia Rojas, candidato a alcalde de Curepto (independiente).

UNIDAD

Finalmente, agregaron que existe confianza en la directiva regional del Maule y en la directiva nacional de Evolución Política, para liderar el proceso de negociaciones con partidos dentro y fuera de su coalición, así como para presentar modificaciones en el listado de candidaturas ante el Consejo General, con tal de conseguir la necesaria unidad de cara a las próximas elecciones.

ENTRE LAS 9:00 Y LAS 21:00 HORAS

Censistas están recorriendo todos los rincones de Curicó

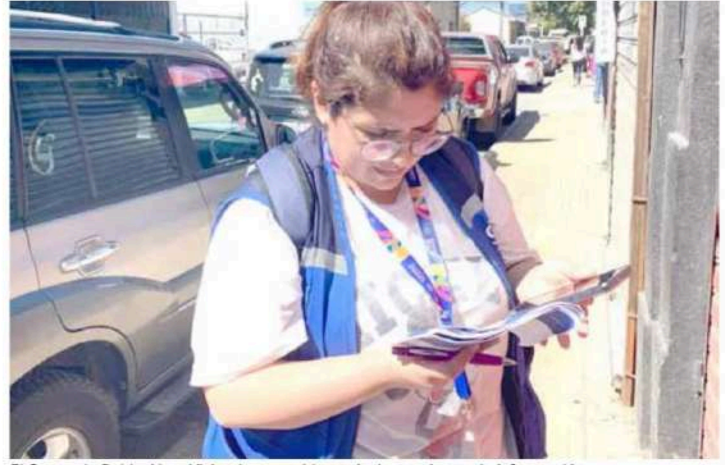
CURICÓ. Se cumplió casi un mes desde el inicio del Censo de Población y Vivienda 2024 y ya son varias las calles, villas, poblaciones y manzanas, que han recorrido los censistas para empadronar a los habitantes de la comuna.

En total son 178 censistas y 31 coordinadores de grupo, los que están día a día en turnos entre las 9 de la mañana y hasta las 21:00 horas, realizando las 50 preguntas del Censo, que serán fundamentales para la generación informada de políticas públicas en la comuna y/o provincia.

Recordar que los censistas y coordinadores de grupos están debidamente identificados, con una chaquetilla azul en el caso de los censistas y celeste en el de los supervisores. Además, portando gorro y una mochila, todos con el logo del INE. Asimismo, también utilizan una credencial fabricada por la Casa de Moneda de Chile, la cual tiene impreso el cargo y un código QR que deriva a una página del INE, que verifica la identidad del personal en terreno a consultar.

El director regional del INE, Héctor Becerra Moris, comentó que "este proceso es fundamental para desarrollar una buena política pública en los próximos 10 años, y por ello es esencial que las personas nos abran las puertas y nos contesten todas las preguntas incorporadas en el cuestionario censal".

El Censo de Población y Vivienda estará hasta junio recolectando la información. Para saber los sectores que serán censados durante esta semana puede ingresar a la página web https://dondeestaelcenso.ine.gob.cl.

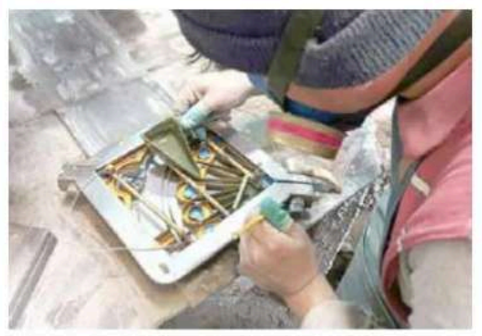

El Censo de Población y Vivienda, estará hasta junio recolectando información.

COMO PARTE DE SU PROYECTO DE TÍTULO PARA SER DISEÑADOR DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA

Estudiante crea baldosas con diseños inspirados en flora y fauna del Maule

Innovación. Lukas Parraguez Huerta, investigó el oficio del baldosero y desarrolló una propuesta, que tiene como elemento central a la mariposa del Chagual. Su trabajo es comercializado por una tradicional empresa nacional de este rubro.

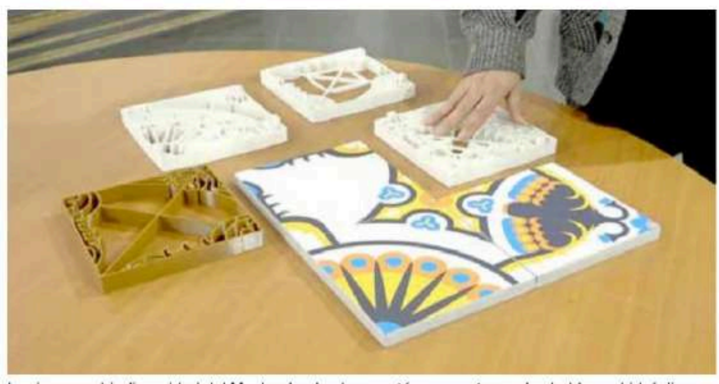
TALCA. La riqueza y biodiversidad del Maule, desde ahora están presentes en las baldosas hidráulicas creadas por Lukas Parraguez Huerta, estudiante de la escuela de Diseño de la Universidad de Talca, quien trabajó en una innovadora propuesta que tiene como elemento central a la mariposa del Chagual. "Decidimos hacer una línea de baldosas y la forma de diferenciar este producto era con la flora y fauna del Maule. Con esto se trabajó en una gráfica que mantuviese relación con las baldosas hidráulicas que se venden en Chile, pero con la diferencia que se trabaja con elementos locales", destacó Parraguez.


Corresponden a baldosas que se caracterizan por sus patrones geométricos y valor estético.


Lukas Parraguez Huerta, busca egresar de la escuela de Diseño de la Universidad de Talca.

Esta investigación que profundiza sobre el trabajo del baldosero, fue parte de su proyecto de título, que buscaba rescatar este oficio que incorpora técnicas artesanales, utilizando una prensa hidráulica, cemento, arena, pigmentos naturales y agua, para crear estas baldosas que se caracterizan por sus patrones geométricos y valor estético.

Así lo detalló su profesor guía y académico de la Escuela de Diseño de la Universidad de Talca, Alejandro Olea Thumm, quien indicó que, "si bien el producto no es originario del Maule, sí existió una pequeña industria que lo desarrollaba. Entonces se conjugan estas cosas, que apuntan al rescate patrimonial, poner en valor a este territorio y sacar un producto desde Talca, que puede estar en cualquier parte del mundo".


La riqueza y biodiversidad del Maule, desde ahora están presentes en las baldosas hidráulicas creadas por el estudiante.

En otra de sus propuestas, el joven diseñador incluyó otras especies del Maule como el Carpintero Negro, el Loro Choroy y el Ruil.

TRADICIÓN

Actualmente, la fabricación de baldosas sobrevive de la mano de tres empresas. Una de ellas es Baldosas Córdova, taller fundado en 1927 y que se interesó en el proyecto de Lukas Parraguez y por tanto apoyó la iniciativa. "Ellos están acostumbrados a trabajar con diseños que vienen de Europa. Entonces no hay mucha innovación en la parte gráfica de la baldosa y para ellos, trabajar con algo así era muy inspirador y gratificante", explicó el recién titulado diseñador. Mirna Suárez, jefa de operaciones de baldosas Córdova, destacó que, "ha sido un proyecto súper interesante, porque está la mariposa en el diseño central de la baldosa y, además, se van incorporando elementos como el tallo del Chagual. Este diseño es relevante, porque es muy difícil encontrar propuestas que no tengan una relación con lo que se ha desarrollado anteriormente. Esto de verdad es único, maravilloso".

El académico guía valoró el apoyo recibido. "Nosotros agradecemos a baldosas Córdova, porque ellos acogieron muy bien a Lukas, explicándole todo el proceso y también apoyando en el prototipado final, obteniendo así las primeras baldosas ya fabricadas", señaló.

Cabe destacar que, las baldosas generaron interés inmediato, prueba de ello es que ya forman parte del taller del destacado muralista Alejandro "Mono" González, quien fue uno de los primeros en utilizar esta innovadora propuesta.

ESTE DOMINGO

Fundación Paticorta y municipio invitan a jornada de adopción

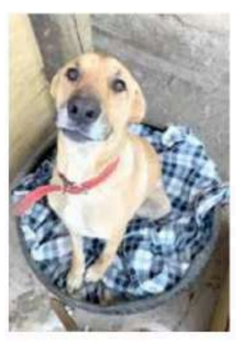
CURICÓ. Mostrar la rehabilitación que han experimentado los perritos del exrefugio Almas en el Camino y encontrar buenos hogares para ellos, es el objetivo de la jornada de adopción que se está convocando para mañana domingo 7 de abril, entre las 16:00 y las 18:00 horas, en la rotonda de la Alameda Manso de Velasco de Curicó.

La iniciativa, que es promovida por el municipio curicano y Fundación Paticorta, busca encontrar buenos adoptantes para estos canes que sufrieron todo tipo de maltratos, en el albergue que estaba en manos de Susana Padilla Aránguiz.

Para lo cual se sigue un protocolo que contempla una entrevista a las familias y visitas a los hogares de estas, para verificar que existan las condiciones para incorporar a un nuevo integrante. También se suscribe un contrato de adopción.

Son alrededor de 22 los perritos que se encuentran en el lugar donde operaba ese albergue. Varios han sido adoptados y otros, se encuentran en hogares temporales, a la espera de una familia definitiva.

Además, los perritos que estaban con mayores problemas de salud fueron trasladados a Santiago para ser hospitalizados. Y varios, han sido adoptados por hermosas familias.


Una nueva invitación a jornada de adopción se está haciendo para mañana domingo.

Día Mundial de la Actividad Física



PATRICIO ARROYO JOFRÉ
Director de Escuela de Pedagogía en Educación Física, USS

Hoy 6 de abril es el Día Mundial de la Actividad Física y el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz. Justamente, en estas fechas nos encontramos con un reciente análisis sobre la actividad física juvenil publicado en el Journal of Sport and Health Science, que situó a los adolescentes chilenos entre los más inactivos a nivel global.

Además de preocuparnos, este estudio y esta fecha no solo nos brinda la oportunidad de reconocer el papel fundamental que desempeña la actividad física y el deporte en la promoción de la salud, hábitos de vida activa, la paz y el desarrollo a nivel mundial, sino que también nos invita a reflexionar sobre la importancia de la educación física en los colegios, como un componente indispensable para el desarrollo integral de los individuos.

La actividad física y el deporte son una herramienta poderosa para promover la inclusión social, fomentar la tolerancia y el respeto, así como para construir puentes entre comunidades diversas. A través de la práctica deportiva, se pueden transmitir valores fundamentales como el trabajo en equipo, la disciplina, la superación personal y el fair play, que son fundamentales para la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.

En este contexto, la educación física desempeña un papel fundamental, ya que proporciona a los estudiantes las habilidades y competencias necesarias para llevar una vida activa y saludable. Además de contribuir al bienestar físico, la educación física también tiene un impacto positivo en el bienestar mental y emocional de los estudiantes, al promover la autoestima, la confianza en sí mismos y la gestión del estrés. Es por ello que insto a las autoridades educativas a reconocer la importancia de la educación física en los planes de estudio de las escuelas y a garantizar, que todos los estudiantes tengan acceso a una educación física de calidad.

Invertir en infraestructuras deportivas y programas de promoción del deporte en las comunidades, aseguraría que todas las personas tengan la oportunidad de disfrutar de sus beneficios.

Asimismo, invertir en infraestructuras deportivas y programas de promoción del deporte en las comunidades, aseguraría que todas las personas tengan la oportunidad de disfrutar de sus beneficios y contribuir así a la construcción de un mundo más pacífico y equitativo.

Esta efeméride, instaurada en el 2002 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), nos recuerda el poder transformador del deporte y la actividad física, y la importancia de promover la educación física en los colegios. Solo a través del fomento de una cultura deportiva inclusiva y accesible podremos alcanzar un mundo más justo, pacífico y saludable para todos.

Daniel Jadue: Otro caso de corrupción municipal



JORGE ASTUDILLO MUÑOZ
Académico de Derecho UNAB, sede Viña del Mar

El reciente anuncio de la Fiscalía sobre la solicitud de formalización contra el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, por delitos de cohecho, administración desleal, fraude al fisco y estafa en el caso de las Farmacias Populares, es un recordatorio preocupante de la persistente sombra de la corrupción que se cierne sobre la administración comunal en Chile. No es solo Daniel Jadue cuya probidad está siendo cuestionada; la solicitud incluye a otras siete personas, lo que sugiere una trama más amplia y posiblemente más profunda de irregularidades.

Esta situación no es aislada. En los últimos años, hemos sido testigos de un preocupante desfile de alcaldes, pertenecientes a diversos sectores políticos, enfrentando acusaciones de corrupción. Nombres como Raúl Torreblanca, Karen Rojo, Miguel Aguilera, Virginia Reginato, Juan Godoy o Catherine Barriga, forman parte de una lista que parece no tener fin. Estos casos no solo erosionan la confianza en las autoridades locales, sino que también plantean serias preguntas sobre la integridad del sistema político chileno en su conjunto.

La corrupción en las municipalidades chilenas, es un desafío que requiere una respuesta firme y coordinada de todas las instituciones estatales y de la sociedad civil en general.

Ante este panorama, es evidente que la administración comunal se ha convertido en un terreno fértil para la corrupción. Esto nos lleva a cuestionar la efectividad de los mecanismos de fiscalización existentes y la urgente necesidad de fortalecerlos. La creación de unidades especializadas en fiscalización municipal en la Contraloría, dotadas de los recursos humanos, financieros y tecnológicos necesarios, para llevar a cabo una labor de control tanto preventiva como represiva, se presenta como una medida necesaria para abordar este problema.

La corrupción no solo compromete la democracia, los derechos humanos y la economía, sino que, en el caso de las municipalidades, tiene un impacto directo en la vida de los ciudadanos, que interactúan diariamente con la administración comunal y cuyas necesidades son satisfechas con los recursos que se asignan a estos órganos del Estado.

En el caso específico de Daniel Jadue, si bien la presunción de inocencia debe prevalecer, es fundamental que su defensa se realice de manera individual y no se convierta en una cuestión de defensa corporativa por parte de su partido político.

La tendencia de los partidos de acusar "persecución política" cuando sus militantes son investigados, solo contribuye a deteriorar aún más la imagen de estas organizaciones ante la ciudadanía. Es hora de que estas colectividades adopten una postura más transparente y responsable, frente a las acusaciones de corrupción respecto de sus militantes. La reacción de Revolución Democrática respecto de los involucrados en el caso Convenios, que implicó suspensión de militancia y expulsión, es la vía correcta.

En conclusión, la corrupción en las municipalidades chilenas, es un desafío que requiere una respuesta firme y coordinada de todas las instituciones estatales y de la sociedad civil en general. Solo a través de un compromiso genuino con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora de los sistemas de fiscalización, podremos restaurar la confianza en la administración comunal y fortalecer las bases de nuestra democracia y asegurar finalmente, que estos organismos honren su deber de estar al servicio de las personas.

new.diariolaprensa.cl | laprensacurico | @laprensacurico | diariolaprensa.cl

PRONÓSTICO DEL TIEMPO

Ciudad	Mínima	Máxima	Estado
CURICÓ	8 Grados	21 Grados	Cubierto
TALCA	9 Grados	23 Grados	Parcialmente nuboso
LINARES	9 Grados	22 Grados	Cubierto
CAUQUENES	9 Grados	23 Grados	Soleado

FARMACIAS DE TURNO - CURICÓ

BELMONTE
M. Montt 568 - B

OMEGA
Avda. Camilo Henríquez 627, Local 1154

UNIDAD DE FOMENTO

5 Abril	$ 37.129,33
6 Abril	$ 37.136,49
7 Abril	$ 37.143,66

SANTO DEL DÍA

EDITH

UNIDAD TRIBUTARIA

MARZO $ 64.793

I.P.C.

FEBRERO 0,6 %

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

(PARA TODAS LAS COMUNAS DE LA REGIÓN DEL MAULE)

SERVICIO DE URGENCIA DE AMBULANCIAS	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
POLICÍA DE INVESTIGACIONES	134
FONODROGAS	135
FONOFAMILIA	149
FONO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	1455

La Prensa



FUNDADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1898
125 Años al servicio de la comunidad

PROPIETARIA:
Emp. Periodística Curicó Ltda.

PRESIDENTE:
José Ramón Palma Moraga
DIRECTOR:
Víctor Massa Barros
EDITORA GENERAL:
María José Barroso Esteban
REP. LEGAL:
Manuel Massa Mautino
DOMICILIO:
Sargento Aldea Nº 632
Fono: 752 310 132
email:
director@diariolaprensa.cl
avisos@diariolaprensa.cl
TALCA
1 Oriente 1294
Fonos: 712 218 482 - 712 215 833
email:
talcaventas@diariolaprensa.cl

Comienza el Horario de Invierno

Hoy sábado 6 de abril, cuando en Chile sean las 24 horas (medianoche), todos deberemos retrasar nuestros relojes en una hora y de esa manera, se iniciará oficialmente el llamado Horario de Invierno.

El principal motivo histórico de los cambios de hora ha sido el ahorro de energía, puesto que al retardar el anochecer durante el verano era posible consumir menos electricidad, algo crucial en épocas de sequía pues su generación dependía de las centrales hidroeléctricas.

Aunque para los expertos este tema sea bastante comprensible y fácil de entender, para la gran mayoría de las personas comunes y corrientes, no solo se presta para confusión sino que muchos se irritan y discuten entre ellos.

Lo cierto es que esta variación del horario que ocurre dos veces al año (se atrasa una hora en otoño y se adelanta una hora en primavera), en todos produce un desajuste funcional, partiendo por el celular y el computador, aparatos protagónicos en nuestras vidas, que no siempre se cambian solos (o a veces lo hacen fuera de tiempo) y causan más de una molestia.

Son muy pocas las naciones que no tienen cambios de horario y llama la atención que Rusia, el país más grande del mundo (tanto así que tiene 11 husos horarios diferentes), no los realiza.

Mucha gente cree que esta medida es "relativamente nueva", de unas pocas décadas, pero resulta que el origen de la idea surgió por una cuestión de productividad.

Al menos así lo consigna la revista National Geographic, que demuestra que el precursor de esta política fue Benjamin Franklin en 1784, cuando era embajador de Estados Unidos en Francia. O sea, el controvertido asunto de los cambios de hora comenzó hace la friolera de 240 años.

En Chile, la comunidad científica está enfocada en encontrar e impulsar otras políticas públicas que contribuyan al ahorro energético y no seguir realizando anualmente esta modificación, que trae más inconvenientes que beneficios a la salud.

En un reciente encuentro organizado por la Fundación Encuentros del Futuro, el cronobiólogo y académico del Instituto de Neurociencia de la Universidad de Valparaíso, John Ewer, insistió en que hay suficiente evidencia científica, como para abandonar el cambio de hora y quedarnos definitivamente con el horario de invierno.

Cambio de hora

HOWARD DELUCCHI
Médico internista, clínica Los Carrera

Como cada dos veces al año en la mayoría del país, este próximo sábado cambiaremos de huso horario, retrasando nuestros relojes en una hora. Siempre que esto ocurre, se levantan voces a favor y en contra de la medida, y ambas son válidas.

Lo cierto es que nuestro organismo efectivamente se altera, al ver interrumpido el ciclo circadiano natural. Este es el sistema biológico que regula el sueño, la vigilia y otros procesos fisiológicos en cerca de 24 horas.

Al interrumpirse este ciclo, hay distintos tipos de reacción: algunos no sufren ninguna molestia, mientras que otros pueden experimentar trastornos del sueño, ánimo irritable o cambiante, fatiga y falta de concentración. Quienes padecen patologías como cefaleas, migrañas, trastornos del sueño o epilepsia, pueden sufrir más aún con el cambio de hora, debido a la sensibilidad causada por estas condiciones.

Mientras tengamos que convivir con los cambios de horario, es fundamental que preparemos nuestro organismo a un proceso que puede resultar complejo. Especialmente los niños, quienes hace muy poco tuvieron que acostumbrarse al horario escolar, y los adultos mayores, a quienes tiende a costarles más dormir bien.

La recomendación es enfrentar este cambio con una rutina que favorezca el descanso y preparar un entorno adecuado para dormir, reduciendo la exposición a luz artificial, las pantallas de televisores y dispositivos móviles. También está evitar hacer ejercicio y limitar el consumo de comidas pesadas, alcohol y cafeína cerca de la hora de acostarse.

Intentemos generar un ambiente tranquilo, que invite al descanso, y preparémonos para cuidar el sueño de calidad, aquel más profundo y reparador, que nos permite mantener nuestro bienestar.

Herramienta de Clonación de Voz de OpenAI

DANILO LEAL MORAGA
Universidad Andrés Bello

En un avance tecnológico que marca un hito, OpenAI ha lanzado una innovadora herramienta de audio capaz de clonar voces humanas con sorprendente precisión. Esta tecnología, que se perfila como un recurso valioso en múltiples sectores, desde la accesibilidad hasta el entretenimiento, también ha suscitado un debate importante sobre la seguridad y la privacidad.

Mientras la comunidad tecnológica celebra este logro, se debe advertir sobre el potencial uso indebido de la clonación de voz en actividades delictivas, como el fraude y la suplantación de identidad. La capacidad de imitar voces con gran fidelidad, plantea interrogantes sobre cómo garantizar que esta tecnología no caiga en manos equivocadas.

La capacidad de clonar voces humanas puede plantear preocupaciones éticas y de seguridad, especialmente si se utiliza para fines fraudulentos o engañosos. Los delincuentes podrían, en teoría, usar esta tecnología para suplantar la identidad de individuos en llamadas telefónicas, mensajes de voz o en la creación de contenido audiovisual falso, lo que podría utilizarse para cometer fraudes, engañar a personas en situaciones vulnerables o difundir información falsa.

Para contrarrestar los riesgos se deben promover distintas estrategias. La educación y conciencia sobre la existencia y el funcionamiento de estas herramientas, se presentan como medidas clave para preparar al público ante posibles engaños. Además, la verificación de la información mediante otros canales se establece como un método efectivo para prevenir el fraude.

El desarrollo de tecnologías de detección de inteligencia artificial, es otro frente en la lucha contra el uso malintencionado. Estas herramientas representan un complemento vital para discernir entre contenido genuino y alterado, pero como es conocido, tanto la legislación como entes reguladores siempre van un paso atrás del desarrollo de estas tecnologías.

Breves

Palma de Peñaflor gana en Criaderos



Más de medio centenar de colleras intervinieron en la Serie de Criaderos, que se adjudicaron los jinetes de Palmas de Peñaflor (Cumpeo) Alfredo Moreno y Francisco Moreno (Asociación Santiago Sur) en Remo y Talero con 32 (10+7+8+7) +11. Segundo el Criadero Santa Bárbara de los Guaicos, Alejandro Loaiza y Juan Carlos Loaiza (Asociación Valdivia) en Hinojo e Icono con 32 puntos buenos (12+7+12+1) +2. Y tercero el Criadero Santa Elba, Sebastián y Juan Adolfo Poblete (Asociación Cautín) en Calicanto y Chapeado con 30 (8+8+8+6), corral del recordado Ramón Cardemil Moraga.

Copa de Campeones: Recreación y Talento juega hoy en ANFA

Todo listo para esta tarde a las 17:30 horas, en el estadio ANFA Luis Hernán Álvarez de Curicó, para el enfrentamiento por la Copa de Campeones en la serie Honor, correspondientes al partido de vuelta de la tercera ronda del certamen que controla ANFA Maule, entre Recreación y Talento de Curicó y San Guillermo de Pelarco. La primera opción la tiene el elenco visitante ya que venció 4-3 en su reducto al equipo curicano. Sin embargo, el DT Ismael Leyton dijo que mientras no se juegue el pronóstico es incierto. Pero la fe está en el plantel que dirige Leyton, al ser locales de este importante compromiso para seguir en carrera.

Celebran hoy el Día del Deporte

El acuerdo de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), que impulsa el 6 de abril de cada año como el "Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz", nuestra región toma parte de esta celebración con más de 350 actividades deportivas a desarrollarse a lo largo del país. En Curicó, las actividades se concentrarán en la Alameda, además habrá corrida, cicletada y caminata, entre otras. La invitación es abierta a las familias, también habrá premios y regalos para los asistentes, por lo cual el llamado es a participar de esta iniciativa.

HOY Y MAÑANA

VÓLEIBOL LIGA 3 SE JUEGA EN CURICÓ

Campeonato. Seis equipos de la Liga 3 Nacional de la Fevochi, disputan fase de grupos en el Polideportivo Omar Figueroa Astorga de Curicó.

CURICÓ. La ciudad de Curicó es sede de dos fechas del campeonato nacional de vóleibol de la Liga 3, disputándose los días sábado y domingo, durante todo el día en el Polideportivo Omar Figueroa Astorga. Se trata de jornadas inéditas en la "Ciudad de las tortas" con esta disciplina, ya que por primera vez la Fevochi entrega a Curicó esta dos fechas del circuito nacional de la Liga 3.

"No es fácil que la Fevochi entregue una fecha nacional, por lo menos hay que tener cierta historia para respaldar la postulación. Primero hay que estar federado, segundo que la asociación esté afiliada, ya que este año fueron varios los postulantes y pasó por una especie de filtro curricular para ser elegido por la Fevochi", indicaron al respecto Gaspar Parraguez y Daniel Villagra, dirigentes del Club Amigos del Vóleibol ADV. Para cubrir esta organización, los directivos tocaron algunas puertas con empresas locales, además de ofrecer canje publicitario, todo ello con el fin de paliar los costos de las dos fechas. Junto con ello, destacaron que esta Liga 3 es un vóleibol de buen nivel, que los curicanos vayan a disfrutar de esta liga ya que es un nivel que no se está integrado. Finalmente, aprovecharon de invitar a los curicanos a no perderse esta fecha de la Liga 3 en su fase de grupo, interviniendo equipos de Machi Vóley Rancagua, Universitarios de Viña del Mar, Tricolor de Paine, Águilas Agustinas Santiago, Cohors Rancagua y Amigos del Vóleibol ADV.



Equipo de Amigos del Vóleibol ADV Curicó, que hoy y mañana juegan en el circuito nacional.

TEAM CHILE

CRISTIAN ARRIAGADA GANÓ PLATA EN PANAMERICANO DE ESTADOS UNIDOS

Pista. En la prueba de Scratch.



Cristian Arriagada, con su medalla de plata.

CURICÓ. En la ciudad de Carson, Estados Unidos, se está disputando el Panamericano de Ciclismo en Pista, donde el curicano Cristian Arriagada logró la medalla de plata en la prueba de Scratch varones. La medalla de oro se la adjudicó el mexicano Fernando Nava. En tanto que el trinindense Akil Campbell, favorito para ganar la prueba, solo se quedó con el bronce. En la final de Scratch damas, la curicana Daniela Guajardo ocupó el sexto lugar. Esta prueba la ganó la estadounidense Jennifer Valente, la medalla de plata quedó en manos de la canadiense Lily Plante y el bronce para la barbadense Amber Joseph. "Feliz, feliz, por esta medalla que es fruto del esfuerzo que hacemos para mantener el ciclismo en lo más alto. ¡Ojalá se nos apoye para seguir mejorando! Las pruebas de pista continuarán desarrollándose estos días".

Fotonoticia



Primer oro de los tenimesistas

Los juveniles tenimesistas chilenos Álvaro Fuentes y Fernanda Araneda (abanderada) le dieron la primera medalla de oro al Team Chile en los Juegos Bolivarianos de la Juventud 2024 que se están disputando en la ciudad de Sucre, Bolivia, tras vencer a jugadores similares de Venezuela por un marcador absoluto de 2-0 en la final de la modalidad Equipos Mixtos.

CURICÓ UNIDO A PENSAR EN MAGALLANES

SIGUE LA FECHA DEL TORNEO DE ASCENSO

Hoy. Rangers será protagonista de la jornada, cuando mida fuerzas con Santiago Wanderers, en uno de los dos partidos programados para hoy sábado. Mañana se juegan otros tres y el lunes dos. El Curi volverá a jugar el lunes 15, mientras la rama femenina visita esta mañana a Fernández Vial.

RODRIGO ORELLANA SALAZAR [Periodista]

CURICÓ. La séptima fecha del campeonato de ascenso 2024 en el fútbol chileno la abrió ayer Curicó Unido que visitó a Deportes Limache en la cancha del Nicolás Chahuán, y continuará hoy con dos partidos, en tanto que para el domingo se agendan tres encuentros y para el lunes venidero otros dos. El Curi debe enfocarse en su próximo rival, Magallanes, en duelo programado para el lunes 15 de abril en estadio aún por definir.



El fútbol del ascenso continúa hoy con dos partidos.

HOY Y MAÑANA

Rangers de Talca salta a la cancha hoy, para medir fuerzas con Santiago Wanderers de Valparaíso, a contar de las tres de la tarde en el estadio Fiscal talquino. Alta expectativa para ver al equipo rojinegro que se encuentra entreverado en los puestos de avanzada, cuando ya se disputa la séptima fecha del campeonato 2024. Además del choque entre piducanos y caturros, hoy a contar de las 12:30 horas en el estadio La Portada, otro protagonista del certamen como Deportes La Serena recibirá a una intermitente Universidad de Concepción. Mañana en tanto se agendan otros tres duelos: a las 12:30 horas se disputarán los encuentros entre Deportes Antofagasta y Unión San Felipe en el estadio Calvo y Bascuñán, mientras que en el municipal de Recoleta, el local, Deportes Recoleta medirá fuerzas con San Marcos de Arica. Más tarde, a contar de las 15:00 horas de la jornada dominical se verán las caras en el municipal de San Bernardo, el próximo rival de Curicó Unido, Magallanes, que recibe a Deportes Santa Cruz. Esta séptima fecha la completarán el lunes Temuco vs Santiago Morning y Barnechea vs San Luis.

ALBIRROJAS A LA CANCHA

A las 11:00 horas de hoy en el estadio municipal de Hualqui, la rama profesional femenina de Curicó Unido medirá fuerzas por la segunda fecha del ascenso femenino zona sur frente a sus pares de Arturo Fernández Vial. Las curicanas perdieron en el debut frente a Ñublense y buscarán recuperarse hoy ante las aurinegras. Las 18 citadas por el técnico Miguel Ormazábal son: Durby Durán, Isidora Barriga, Aylin Sepúlveda, Natalia Lizana, Claudia Manqueo, Belén Gutiérrez, Scarlet Castro, Francisca Pérez, Thiare Reyes, Constanza Alvarado, Pía Vera, Monserrath Figueroa, Isidora Iglesias, Katalina Alarcón, Sigrid Muñoz, Javiera Mandujano, Constanza Díaz y Vanessa Riquelme.

RECIBE ESTA TARDE DESDE LAS 15:00 HORAS A WANDERERS

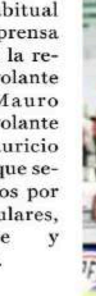
Rangers buscará rehabilitarse en casa

TALCA. En un duelo siempre atractivo en la categorías los equipos de Rangers y Santiago Wanderers se verán las caras esta tarde, desde las 15:00 horas en el Estadio Fiscal de Talca, en cotejo válido por la séptima fecha del torneo oficial de la Primera B y que será conducido por el juez Benjamín Saravia. El partido tiene un aforo autorizado de cinco mil espectadores y se jugará sin público visitante, decisión adoptada por las autoridades de seguridad y de Estadio Seguro.

Los rojinegros vienen de ganar como forasteros por la cuenta mínima a Deportes Temuco, cortando una racha de dos derrotas consecutivas. Hasta el momento suman 12 de 18 puntos disputados con un rendimiento del 66.6%.

Por su parte los caturros vienen de perder en casa 2-3 ante Magallanes y han sumado 9 de 18 puntos disputados con un 50% de rendimiento.

Rangers también tiene como tarea rehabilitarse ante su hinchada, ya que en su segunda y última presentación en calidad de dueño de casa cayó ante San Luis por 2-4. En otro duelo jugado en el fiscal talquino superó 4-0 a Deportes Antofagasta. El técnico, Juan José Luvera, en habitual conferencia de prensa semanal, destacó la recuperación del volante creativo Mauro González y del volante de quite, Mauricio Iturra, mientras que seguirán descartados por dolencias musculares, Milton Alegre y Esteban Carvajal.



RIVAL

En la vereda del frente, Santiago Wanderers, presenta números azules jugando de visitante, condición en la que ha sumado 6 de 9 unidades con un rendimiento del 66.6%. En sus últimas dos salidas ha registrado triunfos por 2-1 a La Serena y San Felipe, respectivamente. Finalmente se debe consignar que en la temporada 2023 ambos equipos se enfrentaron en dos ocasiones, ganando Rangers en Valparaíso por 0-1 y empate sin goles en la segunda rueda, en un cotejo disputado en Cauquenes.



Ante su hinchada, Rangers buscará reivindicarse en condición de local, luego de la dura caída ante San Luis.

MEDICINA INTERNA

Dr. VÍCTOR MARTÍNEZ HAGEN

MÉDICO INTERNISTA.
Enfermedades respiratorias - Espirometrías - Hipertensión - Diabetes. Convenios: FONASA - Isapres, Particular.
Montt 378, Of. 32
Fonos: 752318828 - (9)83711291

MEDICINA GENERAL

Dr. GUILLERMO BAHAMONDES ESPINOZA.

Medicina General niños y adultos. Consulta: Edificio Médico Escorial, Yungay 475, 2º piso, Of. 205. **Fono: 752318865.** Horario: Lunes a viernes 17:00 a 20:00 horas. Particulares, FONASA Nivel 3.

TRAUMATOLOGÍA

Dr. JULIO HERRERA M.
ESPECIALISTA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Osteoporosis, Artrosis, Pie plano, Lumbagos, niños, adultos y Adulto Mayor. Convenio FONASA e Isapres. Atención de Lunes a Viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas. Rodríguez 565. Centro Médico SAIS.

Fono 75 2317270 – 75 2310478.
Reserva hora.

PEDIATRÍA

Dr. NORMAN MERCHAK
PEDIATRA

Yungay 338. Solicitar Hora
Fono: Fax 75 2311085 - 75 2318053
de 9:30 a 12:00 - 15:30 a 17:00 Horas.

UROLOGÍA

Dr. PATRICIO BRAVO M.
URÓLOGO, UNIVERSIDAD DE CHILE
Enfermedades renales, prostata, genitales, ITU, etc.
Atención lunes, martes, jueves y viernes de las 9:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.
Los miércoles no se atiende.

Pedir Hora al Fono 752318755
Chacabuco 718

Dr. ÓSCAR SÁNCHEZ VARAS

VILLOTA 170,
Solicitar hora al fono: 75 2 320400
Horario: Lunes a Jueves de 15:30 a 19:30 horas.

Dr. GUILLERMO TORREALBA ESTÉVEZ.
MÉDICO CIRUJANO,
URÓLOGO U. DE CHILE

Especialista en enfermedades de riñón, vejiga, próstata y genitales. Incontinencia de orina en la mujer, adultos y niños. Atención presencial, Villota 170 of. 406 Edificio Medico San Martín Curicó y consulta médica por telemedicina. Solicitar hora de atención al fono: 75-2320400 o Whatsapp +569 90024141 u online www.cisanmartin.cl.

Talca atención UCM
Fono: 71-2635602 - 2635603 o al Whatsapp +569 61934000.

MC
MARISOL CORREA
PREVISIÓN E INVERSIONES

Manuel Montt 357, Oficina 209 - Curicó.
CELULAR: +569 85964320
E-MAIL: mcorrea@marisolcorrea.cl

www.marisolcorrea.cl

OTORRINOLARINGOLOGÍA OTOLOGÍA

Dr. ELEAZAR EDUARDO GRATERÓN CEDEÑO

Otorrinolaringólogo - Otólogo.
Villota 170, Curicó, VII Región, Chile. Centro Médico San Martín, Piso 2. Telefono:
752320400 Anexo: 3002.
+569 34185327
FONASA, Isapre, Particulares, Adultos y niños.

CARDIOLOGÍA

DR. SERGIO HIGUERAS DEL PINO

- Consultas y tratamiento cardiológico.
- Evaluación pre-operatoria.
- Procedimientos cardiológicos.
- Electrocardiograma de reposo.
- Holter de presión y de arritmia.
- Test de esfuerzo (ergometría).
- Evaluación a deportistas y postulantes.

Reservar hora: 998801773
+56 9 57427469 – 75-2-318666
Edificio Médico Escorial - Yungay 475
Oficina 206 – Curicó

CONTADOR

MANUEL MASSA MAUTINO
Estado 278 **Fono: 75 2310504**

ABOGADO

JOSÉ LUIS MUÑOZ ARAYA

Juicios de familia, Alimentos, Cuidado Personal, Divorcios, Separación de Bienes, Partición, Escrituras, Estudio de Títulos, Testamentos, Juicios Laborales, Ley del consumidor y otros.

Lunes a Viernes 11:00 a 13:00 horas y 17:00 a 19:00 horas.
Fonos: 075-2570583 – 92652579 – 81368406

Email:
abogadopinochet@gmail.com
jmuñozxx@gmail.com



Dr. Luis Uribe U.

- Dermatología clínica
- Procedimientos Quirúrgicos
- Crioterapia
- Cosmetología y Cosmiatría
- Laserterapia
- Depilación Láser
- Rejuvenecimiento facial
- Manchas de sol y melasmas - Rosácea
- Tatuajes - Botox - Plasma
- Acido Hialuronico

Argomedo 208 Curicó.
Celular: +56 9 9312 4042.
www.clinderma.cl

CLASES DE PIANO



ARMONÍA - ARREGLO Y COMPOSICIÓN

FONO: 62150586
Mail:
abilarodriguez@gmail.com



Chacabuco #8, Curicó. (Frente Colegio San José)
+569 99971246 | 75 2327097

Consulta Oftalmológica

Dra. María Luisa Flores Parra
Dr. Carlos A. Flores Zavarce
Atención a adultos y niños, patologías médicas y quirúrgicas
Lunes a viernes AM y PM
Carmen 752, Edif. Renacimiento, Ofic. 304
FONO: 75-2 289051 - 981824997 .



UNA EMPRESA **SIN SECRETOS**

TRANSPARENTE COMO EL AGUA MISMA QUE EMBOTELLAMOS

CALIDAD Y PUREZA





WWW.VALLEURBANOPROPIEDADES.CL

VENTAS Y ARRIENDOS DE CASAS

Departamentos en Curicó, además de oficinas y locales comerciales en el sector céntrico de la ciudad.

VENTA Y ARRIENDO DE TERRENOS AGRÍCOLAS

fundos y parcelas en distintos puntos de la región del Maule.

Valle Urbano
GESTIÓN INMOBILIARIA

A solicitud de clientes, buscamos casas y departamentos para venta o arriendo en el sector oriente de Curicó.

+56 9 65098861 - +56 9 56329197

TU ANUNCIO PUEDE ESTAR AQUÍ

PUBLICITA CON NOSOTROS

(75) 2 310132



HERRAMIENTA METODOLÓGICA DE GRAN AYUDA

Municipalidad realizó cartografía social y mapeo de discapacidad

Herramienta. Actividad estuvo a cargo de la Oficina de Discapacidad. Participaron personas con distintas necesidades de la comuna de Curicó.

CURICÓ. La Municipalidad de Curicó, a través de la Oficina de Discapacidad y su Programa Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), desarrolló una cartografía social y mapeo de discapacidad. Esta es una herramienta metodológica de gran ayuda, principalmente para el análisis del entorno. El objetivo es generar un proceso creciente de inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones en los territorios, desde el municipio. Para la construcción de la cartografía social se realizó un mapeo colectivo, donde participaron personas con discapacidad, cuidadores, organizaciones de y para la discapacidad.



Información que se recopile, se utilizará para el desarrollo de una serie de actividades en materia de inclusión.

ALCANCES

Carla Ugás Toledo, profesional de la Oficina de Discapacidad y coordinadora del citado programa, se refirió a los alcances de esta actividad. "Esta estrategia (EDLI) se desarrolla con varios productos. Esta actividad viene a responder al producto de fortalecimiento de la participación. El objetivo es la cartografía, pero la idea es hacer un mapeo a lo que se refiere a la accesibilidad universal. Qué quiere decir esto, que las personas con discapacidad o sus cuidadores, logren mencionar y georreferenciar los puntos donde ellos deben enfrentar dificultades día a día", comentó. En esta misma línea, Ugás agregó que "esto es importante para la gestión municipal, dado que existe la posibilidad de responder y dar solución a los problemas que enfrentan día a día", aseguró.

SER ESCUCHADOS

En la actividad participaron personas con discapacidad, cuidadores e instituciones relacionadas. En este sentido, Lizette Moraga Valenzuela, directora de la escuela diferencial "Las Ilusiones" de Coanil Curicó, valoró el desarrollo de dicha instancia. "Para nosotros es muy grato poder estar participando, no habíamos tenido la posibilidad de participar en estas instancias, así que para nosotros, nuestros apoderados, porque igual hay hartas dificultades que tenemos, entonces que puedan tomar nuestra opinión es muy bueno", dijo.

Horóscopo

Aries [21 de marzo al 20 de abril].
AMOR: Todo se puede arruinar entre ustedes si es que se continúa con ese afán de confundir las cosas. SALUD: Es necesario que revitalice su aura. Aquello se hace a través de las energías positivas. DINERO: No debe culpar a la suerte, ya que a veces tiene más relación con la falta de empeño. COLOR: Rojo. NÚMERO: 9.

Tauro [21 de Abril al 20 de Mayo].
AMOR: No tiene que vivir del pasado, esto le impide ver lo que el futuro le tiene preparado. SALUD: El autocontrol es de gran ayuda para evitar problemas de salud. DINERO: Poner empeño a las cosas que hace no le garantiza el éxito, pero será vital para lograr sus sueños. COLOR: Plomo. NÚMERO: 9.

Géminis [21 de Mayo al 21 de Junio].
AMOR: Si usted no desea darle la oportunidad al amor, difícilmente podrá alcanzarlo/a. SALUD: Su prioridad debe estar en recuperar su anterior condición física. DINERO: Si no es paciente la desesperanza puede hacer que cometa errores. COLOR: Morado. NÚMERO: 12.

Cáncer [22 de Junio al 22 Julio].
AMOR: Siempre es mejor hablar las cosas que guardárselas. Aquello puede causar demasiado daño a las personas y a la relación. SALUD: Cuídese usted y los suyos. DINERO: Siempre debe estar preocupado/a de evitar roces en el trabajo. COLOR: Rosado. NÚMERO: 1.

Leo [23 Julio al 22 de Agosto].
AMOR: Si usted trata de forzar las cosas, tarde o temprano aquello terminará en fracaso. SALUD: Cuando se trate de vicios, siempre debe mantenerlos bajo control o eliminarlos idealmente. DINERO: Si se sale de los gastos programados se puede ver en problemas. COLOR: Lila. NÚMERO: 11.

Virgo [23 de Agosto al 22 de Septiembre].
AMOR: Cuando las cosas se calmen podrá analizarlas mejor y así tomar las decisiones que correspondan. SALUD: La soledad no ayuda cuando se trata de enfrentar problemas de salud. DINERO: Analice las propuestas y vea cuál es más cercana a sus intereses. COLOR: Azul. NÚMERO: 23.

Libra [23 de Septiembre al 22 de octubre].
AMOR: Tarde o temprano la vida le ayudará a tomar el camino correcto. Le recomiendo ser más paciente. SALUD: No es bueno vivir la vida de forma tan acelerada. DINERO: Si rehúye esos nuevos desafíos, entonces su imagen puede verse muy afectada. COLOR: Café. NÚMERO: 5.

Escorpión [23 de Octubre al 22 de Noviembre].
AMOR: No se distancie tanto de las personas que realmente son importantes para usted, eso no le hace bien. SALUD: Cuídese más durante el mes de abril. DINERO: No cometa el error de delegar tareas que le competen a usted y a nadie más. COLOR: Azul. NÚMERO: 10.

Sagitario [23 de Noviembre al 20 de Diciembre].
AMOR: Es usted quien no debe permitir que el orgullo termine nublando su visión de las cosas. SALUD: Tenga mucho cuidado con estar minimizando los problemas psicológicos. DINERO: Si continúa postergando sus compromisos se meterá en más problemas. COLOR: Salmón. NÚMERO: 4.

Capricornio [21 de Diciembre al 20 de Enero].
AMOR: No está bien que espere siempre lo peor de las personas, ya que no todos andan con la maldad por delante. SALUD: Debe poner más atención a sus afecciones. DINERO: Las decisiones en el ámbito financiero que tome en adelante deben pensarse con mucho más detenimiento. COLOR: Verde. NÚMERO: 14.

Acuario [21 de Enero al 19 de Febrero].
AMOR: Siempre hay que pensar antes de hablar, porque eso evita que algunas decisiones viscerales afecten a los demás. SALUD: Cuidarse no hace milagros, pero realmente ayuda bastante a sentirse mejor. DINERO: Su futuro depende completamente de usted y sus decisiones. COLOR: Calipso. NÚMERO: 20.

Piscis [20 de Febrero al 20 de Marzo].
AMOR: Si se enfoca bien en la felicidad entonces, es muy probable que las cosas den un giro positivo en su vida. SALUD: La responsabilidad de estar bien recae solo sobre usted. DINERO: No hay que dejar pasar demasiado tiempo, porque las ideas se diluyen y los proyectos también. COLOR: Turquesa. NÚMERO: 17.

EVENTO QUE YA CUENTA CON 14 AÑOS DE HISTORIA

Biblioteca del Congreso anuncia apertura de inscripciones para el Torneo Delibera 2024

Hasta el 18 de abril. Equipos de estudiantes de séptimo básico a cuarto año medio, podrán sumarse a esta tradicional iniciativa de debate escolar.

SANTIAGO. La Biblioteca del Congreso Nacional anunció la apertura del proceso de inscripciones, para una nueva versión del Torneo Delibera, competencia de formación cívica que convoca a escolares de todo Chile, para proponer iniciativas de ley sobre problemáticas de carácter local o nacional. Hasta el 18 de abril los equipos de estudiantes de séptimo básico a cuarto año medio, podrán registrarse a través del formulario dispuesto en el sitio web www.bcn.cl/delibera. "Invitamos a todas las comunidades educativas a participar en esta enriquecedora experiencia para nuestros jóvenes. Un evento que ya cuenta con 14 años de historia y que, a través del diálogo y la generación de ideas, vincula en forma positiva a la juventud con nuestros legisladores", comentó el director de la Biblioteca del Congreso, Diego Matte Palacios.



El Torneo Delibera se desarrolla en dos etapas: la primera a nivel regional, y la segunda de carácter nacional.

Con el apoyo del Senado y la Cámara de Diputadas y Diputados, más la participación como patrocinantes de diversas universidades a lo largo del país, Delibera busca promover la formación de competencias ciudadanas en los jóvenes estudiantes, permitiéndoles adquirir conocimientos y habilidades relacionadas con la labor legislativa, así como fortalecer su vínculo con el Congreso Nacional.

ETAPAS DEL TORNEO

El Torneo Delibera se desarrolla en dos etapas: la primera a nivel regional, y la segunda de carácter nacional, en la que participan los equipos ganadores de cada región. Las finales regionales tendrán lugar durante el mes de agosto, culminando con la Gran Final Nacional en el Salón de Honor del Congreso Nacional en Valparaíso, ante la presencia de parlamentarios y autoridades del Poder Legislativo.

Los estudiantes se organizan en equipos de cuatro integrantes y deliberan sobre diversas problemáticas locales o nacionales, identificando soluciones a través de la formulación de propuestas legislativas denominadas "Iniciativa Juvenil de Ley", las que, además, deben difundir mediante un video, buscando patrocinios entre autoridades locales.

Al término del torneo, se espera que los participantes hayan desarrollado un profundo conocimiento sobre la labor legislativa, habilidades de investigación, deliberación y valores democráticos como la tolerancia, el respeto y la participación. Más antecedentes sobre el Torneo Delibera 2024 se pueden encontrar en el sitio web www.bcn.cl/delibera y en la cuenta de Instagram @torneo_delibera.

EN SERVICIOS DE URGENCIA

Valoran medida sobre uso obligatorio de mascarilla

VALPARAÍSO. El académico del Instituto de Biología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), Jorge Olivares, valoró el retorno de la norma de uso de mascarilla en forma obligatoria en los servicios de urgencia de la Red Asistencial. "La aplicación de esta medida es evitar, de forma efectiva, la propagación. Siempre el uso de mascarilla a cualquier nivel sirve de barrera protectora para evitar la dispersión, de este tipo de virus", dijo. "Uno de los principales problemas que se prevé para este invierno -debido a los antecedentes provenientes del Hemisferio Norte- es el aumento explosivo de virus respiratorios; especialmente del sincicial, influenza y el SARS-CoV-2, agente causal del Covid-19", acotó.

PODRÍA EXTENDERSE

De esta manera, el biólogo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, señaló que no sería extraño que la medida de utilización de mascarilla se replicara en otras instancias. "Ya fue comprobado durante la pandemia de Covid-19 que el uso de mascarillas es una manera efectiva de combatir este tipo de virus y, podría eventualmente, extenderse a escuelas o transporte público, si es que aumenta considerablemente la circulación de este tipo de virus respiratorios".

CONTROL

Para el académico del Instituto de Biología de la PUCV, el panorama no se ve para nada alentador en torno a los próximos meses. "Estamos recién en otoño, queda una temporada bastante dura por delante, ya que tenemos la referencia de lo que fue el invierno en el Hemisferio Norte y por lo mismo, la medida de la utilización de mascarillas en los recintos de salud es eficiente y nos permitirá controlar la circulación de este tipo de virus en la población", añadió.



No sería extraño que, a corto plazo, la medida de utilización de mascarilla se replicara en otras instancias.

JUDICIALES

REMATE. Ante 1° Juzgado de Letras de Curicó, jueves 16 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, por Videoconferencia mediante la Plataforma Zoom, en el siguiente enlace: https://zoom. Us/j/7528619023?Pwd=UXRseGNuWIFXRDd2WG13ajFmZUlhUT09 ID de reunión: 752 861 9023 Código de Acceso: p2rgkQ, se rematará propiedad raíz denominada "LOTE B", HIJUELA UNO FUNDO SANTA LUCÍA DE CALLEUQUE", Comuna de Molina, Provincia de Curicó, de una superficie total de 4,08 hectáreas. El título de dominio de la propiedad es la inscripción a Fojas 1.190, Número 1.074 del Registro Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. Mínimo de las posturas $1.938.138.521, según avalúo vigente 1° semestre 2024. Forma de pago: al contado, debiendo enterarse el precio dentro de tercer día hábil siguiente de firmada la respectiva acta de remate. Garantía: 10% del mínimo en vale vista a la orden del Tribunal que deberá ser entregado en forma presencial ante el Secretario del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases, especificaciones de la propiedad y antecedentes en causa Rol C-1386-2023 caratulada "Cinergia Chile SpA con Frugood SpA". El secretario (s).

04-05-06-07 - 89938

EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO LETRAS CURICO, ROL V-197-2024, CONCEDIO POSESION EFECTIVA HERENCIA TESTADA QUEDADA AL FALLECIMIENTO DE VICTOR MANUEL ROJAS CACERES C.I.N°9.824.326-7 OCURRIDO 09-02-2023 EN CURICO A MARIA ELENA ROJAS CACERES C.I. N°9.713.023-K, RAMON DE JESUS ROJAS CACERES C.I.N°11.110.493-K, JOSE MIGUEL ROJAS CACERES C.I.N°9.079.153-2 Y SERGIO ANTONIO PALMA ROJAS C.I.N°14.050.623-0, EN LA FORMA DISPUESTA EN TESTAMENTO. MARIO RIERA NAVARRO. Secretario

04-05-06 -89993

REMATE JUDICIAL Por resolución Primer Juzgado Letras Curicó, se ha ordenado subastar el 25 de abril de 2024, 10:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, la propiedad raíz denominada Lote C, resultante de la subdivisión del denominado Lote A del resto de la Hijuela Fundo y Viña San Manuel de la comuna y provincia de Curicó, de una superficie de 5.500 metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, con Lote N° 8 en 50,00 metros; SUR, con camino público en 50,00 metros; ORIENTE, con lote B en 110,00 metros; y PONIENTE, con Lote D en 110,00 metros. La propiedad figura inscrita a fojas 8370 N° 4067 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2011. Rol de Avalúo 535-143 de Curicó. Mínimo subasta $160.847.735. Garantía 10% del mínimo para las posturas, en vale a la vista a la orden del Tribunal, para cuya entrega el interesado debe dirigirse de forma presencial ante el Secretario del Tribunal, sólo el día hábil anterior de la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:00 horas; en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. Al momento de la entrega deberán adoptarse todas y cada una de las medidas de salud impuestas por la Autoridad Sanitaria. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario, será abonada al precio de adjudicación. En caso de que un postor haya tomado parte en el remate, y no se haya adjudicado la propiedad se procederá a la devolución de la garantía. Se entregará el vale vista, debidamente endosado, al día siguiente hábil en horario de 08:30 a 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, y en caso de no ser retirado este documento ingresará a la custodia del Tribunal para efectos de su resguardo y posterior entrega bajo recibo de conformidad, previa coordinación con el Secretario del Tribunal. Pago de precio adjudicación dentro del 5° día hábil siguiente desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. La suscripción del acta de remate, se realizará en la forma establecida en Acta 263-2021 de la Corte Suprema. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Para lo anterior los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNuWIFXRDd2WGl3ajFmZUlhUT09 ID de reunión: 752 861 9023 - Código de acceso: p2rgkQ. Cualquier información entre los días lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas al correo electrónico: jl1_curico@pjud.cl, Tel fono 75-2310122, y sábado, solo para casos urgentes, entre las 10:00 y 12:00. Demás bases y antecedentes expediente caratulado "Banco de Chile con Comercial Jaime Vergara Limitada", Rol N° C-1805-2016. El Secretario (s).

04-05-06-07 – 89976

REMATE Ante el Segundo Juzgado de Letras de Linares, en autos ejecutivos ROL C- 1765-2023, caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con FRUITLAND SPA Y OTRO" se rematará el día 11 de abril de 2024, a las 12:00 horas, de manera presencial en las dependencias del tribunal, el siguiente inmueble: Resto de un retazo de terreno denominado Potrero San Antonio, ubicado en Mesamávida, comuna de Longaví, de este departamento de Linares, de una superficie actual de 72,3 hectáreas y cuyos deslindes son: NORTE; con camino público de Miraflores La Puntilla y una parte con lo transferido a Manuel Troncoso; SUR: con Sylvia Muñoz Abraham en toda su extensión; ORIENTE: con el retazo transferido a Petronila Figueroa separado por canal San Luis, con Juan Troncoso separado por el mismo canal y con propiedad de Juan Domingo Muñoz; y PONIENTE: camino público Mesamávida La Puntilla. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don SAID NOME AGUILERA a fojas 1498 Vuelta número 1961 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Longaví. El mínimo para la subasta será la suma total de $417.213.425. Los postores participantes, deberán constituir garantía suficiente mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, por el monto del 10% del mínimo fijado para la subasta. El vale vista solo puede ser tomado en el Banco del Estado de Chile. El vale vista deberá acompañarse junto a un escrito en el que señale sus datos personales, esto es, nombre, cédula de identidad, teléfono y correo electrónico, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, entre las 08:30 y las 12:00 horas. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía dentro de los cinco días hábiles posteriores al remate, conforme lo que indique el tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a).

27-05-06-07 – 89915

Tercer Juzgado de Letras Talca, en recinto del tribunal 24 de abril de 2024 a las 09:00 horas, se rematará propiedad a la aval y codeudora solidaria GLADYS ESTER APABLAZA VELASQUEZ, quien es dueña del departamento número mil trescientos seis del décimo tercer piso, de la bodega número B treinta y cuatro del subterráneo del estacionamiento número E ocho del primer piso, todos del edificio "Santos Dumont Ochocientos Sesenta y Siete", con acceso particular por calle Santos Dumont número ochocientos sesenta y siete, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3309 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote C del plano de subdivisión respectivo, que deslinda: NORTE, en cincuenta y uno coma dieciséis metros con lote seis del plano de subdivisión; SUR, en cincuenta y uno coma cincuenta y un metros con Avenida Santos Dumont y superficie a expropiar de por medio polígono y-z-g-d-y de trescientos setenta y siete coma veinte metros cuadrados; ORIENTE, en treinta y nueve coma sesenta y tres metros con nuevo lote B conforme con el plano de subdivisión; PONIENTE, en treinta y nueve coma sesenta y nueve metros con lote A uno del plano de subdivisión. La propiedad se encuentra inscrita a su nombre de la demandada a fojas 37658 N° 52999 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Rol de Avalúo N° 1364-560, 1364-593 y 1364-549 todos de la comuna de Recoleta. El mínimo de las posturas será la cantidad correspondiente a la tasación fiscal del departamento por la suma de $52.273.290, estacionamiento por la suma de $8.977.395; y Bodega y Almacenaje por la suma de $1.856.366.- o al avalúo del semestre que corresponda. Siendo el monto total de las posturas la suma de $63.107.051, pagaderos contados dentro de cinco días hábiles siguiente a la subasta. Se modifica la cláusula cuarta de las bases, en el sentido que los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal, por un equivalente al 10% para el mínimo fijado para la subasta. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida para las garantías señaladas bajo las letras a, b, y c. Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Demás antecedentes y bases causa rol N° 1060-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON SOCIEDAD EXPORTADORA E IMPORTADORA BERRYNICE LIMITADA". SECRETARIO.

05-06-07-14 – 89978

EXTRACTO 2° Juzgado de Letras de Talca, causa ROL V-99-2023, caratulada "ARAVENA" por sentencia definitiva con fecha 26 de septiembre de 2023, se decretó interdicción por causa de demencia y nombramiento de curador definitivo de bienes de doña AURORA DEL ROSARIO ROJAS VELÁSQUEZ, C.I. N° 3.278.151-9 y designa como curador definitivo a don JOSÉ FERNANDO ARAVENA ROJAS, C.I. 8.731.079-5 Técnico en construcción. Secretaria Subrogante.

05-06-07 – 89974

REMATE Juzgado de Letras de Cauquenes, en recinto del Tribunal fecha 12 Abril del 2024 a las y 12 horas, se rematara propiedad del deudor Guillermo Antonio Garcías Medel; quien es dueño de una propiedad raíz correspondiente al LOTE C – UNO, que es parte de la subdivisión del Lote c del resto del inmueble denominado El Huillín, ubicado en la

exsubdelegacion Curanipe, como se señala en el plano de subdivisión, aprobado por el Servicio Agrícola y Ganadero, oficina de Cauquenes, con fecha 17 de abril del 2009, según Certificado numero 43, emitido por la misma entidad y con la misma fecha, los que se protocolizaron en la Notaria de Chanco, con fecha once de Mayo de 2009 y se agregaron al final del Registro de Instrumentos Públicos de esa Notaria, correspondiente al año 2009, con el N° 274- 2009. El mencionado LOTE C – UNO, tiene una superficie de CATORCE COMA VIENTE HECTÁREAS y los siguientes deslindes; NORTE: antes Pablo Jara hoy Guillermo García Medel; SUR: con resto del Lote c; ORIENTE: con camino vecinal que lo separa de antes Nicanor Hormazábal hoy Iris Salazar Andaur y antes Nicanor Hormazábal hoy José Rivas Salazar; PONIENTE: antes con Pablo Jara hoy Guillermo Garcías y antes con Sucesión Victorio Avello hoy Inés Lara. Dicho inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado don GUILLERMO ANTONIO GARCIAS MEDEL, a fojas 669 número 824 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Chanco. Rol de Avaluó Rol N° 00320 – 00276, de la Comuna de Pelluhue. Mínimo posturas de $ 13.276.496; el precio se pagará al contado dentro de tercero día hábil contado desde la fecha del remate. El remate se llevara a efecto mediante las siguientes condiciones: 1°.- El remate se desarrollara de manera presencial, en dependencias del Tribunal. 2°.- Todo postor, que no sea el ejecutante, para poder tomar parte en la subasta, deberá acompañar al Tribunal un Vale Vista a nombre del Tribunal de Letras de Cauquenes, con a lo menos 1 día de antelación al día y hora de la celebración de la subasta por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta. 3.- El subastador deberá consignar el precio de la subasta y firmar el acta de remate dentro de tercero día, contado desde la fecha del remate. 4.- Todos los contratantes establecerán domicilio en la Comuna de Cauquenes, para todos los efectos derivados del contrato de compraventa en pública subasta. 5.- El adjudicatario deberá consignar el valor del bien subastado dentro del tercer día hábil contado desde la subasta, mediante alguno de los medios que el tribunal disponga al efecto. 6.- Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía dentro de los cinco días hábiles posteriores al remate, conforme lo que indique el tribunal. 7.- El llamado a la subasta, se realizara siempre previa solicitud del subastador. Demas antecedentes y bases en causa ROL: C-296-2022, caratulada "Faro Carranza Propiedades E.I.R.L. con Garcías Medel Guillermo". SECRETARIO(A).

24-06-07 – 89860

REMATE Ante el Segundo Juzgado Civil Curicó, 17 de Abril 2024, a las 12:00 horas en los autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con GODOY", Rol Nº C-1675-2020, se remata el siguiente inmueble: Sitio y casa ubicada en pasaje Volcán Quetrupillán N°2230, comuna de Curicó, inscrito a nombre del ejecutado a Fs 1851 vta. Nº 1429 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes raíces de Curicó. Rol de avalúo N°3532-104 comuna de Curicó. Mínimo para posturas avalúo vigente a la fecha de la subasta esto es $33.342.382 o suma vigente a la fecha de la subasta. Precio debe pagarse de contado dentro de 5° día hábil siguiente a la subasta. Para participar debe rendirse caución consistente en vale a la vista bancario tomado a la orden del Tribunal, equivalente al 10% mínimo fijado para subasta, esto es 3.334.238. Demás antecedentes y bases de remate en causa indicada. EL SECRETARIO.

27-06-10-13 – 89917

REMATE Segundo Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-1471-2023, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/ LA BRUJA S.P.A", se rematará de forma presencial, en dependencias del Tribunal, ubicado en calle 4 Norte N° 615, cuarto piso, de la ciudad de Talca, con fecha 16 de abril de 2024 a las 11:00 horas, en un solo acto y conjuntamente, la propiedad compuesta por el DEPARTAMENTO N°113, del primer piso; y el ESTACIONAMIENTO N°35, ambos del Edificio o Block Cuatro, del Condominio Don Carlos, con acceso y ubicado en calle 24 ½ Sur A interior N°240, de la comuna y provincia de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el N° 1145, al final del Registro de propiedad del año 2011. Se incluyen los derechos que pertenecen al demandado proporcionales en el dominio, uso y goce de los bienes que se reputen comunes, entre ellos el terreno donde se emplaza el condominio. El dominio del bien referido anteriormente se encuentra inscrito a nombre del demandado, don MAURICIO ALEJANDRO GAETE MONTECINOS, a fojas 4316, número 4212, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas será la suma de $37.635.368. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente, para este efecto, deberán acompañar en forma personal y presencial junto a un escrito en el que señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a nombre del juzgado o boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad publicada como mínimo para participar en el remate, es decir, un 10% del mínimo para la subasta. No se aceptará otro medio de garantía y se hace presente que, en el caso de la consignación, la devolución se hará a petición de parte, dentro de los cinco días hábiles bancarios siguientes, mediante cheque del tribunal. La garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretaria (s).

31-06-07-08 –

NOTIFICACIÓN Primer Juzgado Letras Talca, causa Rol C-229-2022 caratulada Banco del Estado de Chile con Comercializadora y Exportadora Coñaripe Seeds Limitada, Juicio Ejecutivo, conformidad previsto artículo 54 Código Procedimiento Civil, ordenó notificar por avisos la demanda y requerir de pago a demandado conforme siguientes antecedentes: Ante 1° Juzgado de Letras de Talca comparece don FELIPE CATALDO MOYA, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 09 de diciembre de 2021, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O´Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, y expone: " Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré operación N°27642267 que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito con fecha 21 de julio de 2020 por don Robinson Ulises Rubio T, cédula de identidad N°12.355.530-9, y por don Saúl Ignacio Valenzuela Avendaño, cédula de identidad N°10.582.382-7, ambos funcionarios bancarios, ambos domiciliados en Alameda Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, Santiago, en representación de la deudora COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA COÑARIPE SEEDS LIMITADA, sociedad del giro de su denominación, representada legalmente por don RODRIGO ZUÑIGA PIÑA, ignoro profesión u oficio, ambos domiciliados en MAITENHUAPI PARCELA 1, SAN RAFAEL, en virtud del mandato especial de refinanciamiento y/o prorroga y/o otorgamiento de créditos en estado de emergencia o catástrofe, cuya copia se acompaña en un otrosí. El pagaré fue suscrito por la suma de $18.733.717.- por concepto de capital, más un interés del 0,9% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 1 cuota única de $23.404.654 con vencimiento al día 11 enero de 2021. Se estableció en el pagaré que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, los deudores están obligados a pagar, desde el incumplimiento, el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción del mismo, y sin perjuicio de los demás derechos del acreedor el Banco del Estado de Chile podría hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido. Es del caso señalar que los deudores han dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al 11 de enero de 2021, inclusive, y todas las posteriores, por lo que el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de $18.733.717.- más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda, más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el suscriptor relevó al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de la deudora COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA COÑARIPE SEEDS LIMITADA, representada legalmente por RODRIGO ZUÑIGA PIÑA, ambos ya individualizados, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de $18.733.717.- más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas.- PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Acredita personería, acompañando documento con citación. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSI: Patrocinio y poder" - Providencia de folio 05: Talca, veintidós de Febrero de dos mil veintidós Proveyendo a folio 4: A lo principal y otros , por cumplido con lo ordenado a folio 3 y habiendo la í parte demandante acompañado materialmente al Tribunal el documento fundante de la demanda se decreta proveer la que rola a folio 1: A lo principal, por interpuesta la demanda, despáchese mandamiento de ejecución y Embargo por la suma de $18.733.717, por concepto de capital del pagare individualizado en la demanda, más intereses y costas; al primer otros , téngase por acompañado el pagare y guárdese en la custodia del Tribunal; al segundo otrosí, téngase por señalad o el bien para embargar; al tercer otrosí, téngase presente y por acompañado con citación el mandato judicial; al cuarto otrosí, téngase presente y por señalada la dirección de correo electró-

nico e incorpórese al Sistema SITCI; al quinto otrosí, téngase presente el patrocinio y poder. En Talca, a veintidós de Febrero de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Certifico: Que el documento fue guardado en custodia el pagar acompañado a la demanda de autos, bajo el N 219-2022. Talca, ° 22 de febrero de 2022.- Rosario Aída de las Mercedes Yáñez Schafer. Fecha 22/02/2022. 14:43:06. Hay firma electrónica. – MANDAMIENTO. Talca, veintidós de Febrero de dos mil veintidós.- Un Ministro de Fe requerirá de pago a COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA COÑARIPE SEEDS LIMITADA, representada legalmente por RODRIGO ZUÑIGA PIÑA don RODRIGO EDUARDO ZÙÑIGA PIÑA, en su calidad de deudor principal, se ignora profesión u oficio, domiciliados en MAITENHUAPI PARCELA 1, SAN RAFAEL, en su carácter de suscriptor, para que en el acto de su intimación pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE o a quién represente a dicha entidad, la suma de $ 18.733.717, por concepto de capital del pagare individualizado en la demanda, más los intereses pactados y las costas. Si no lo hiciere en el acto de su intimación, trábese embargo en bienes muebles e inmuebles que sean de propiedad del demandado, para atender el entero y cumplido pago del capital adeudado, m s intereses y costas. á Desígnase a proposición de la parte ejecutante y bajo su exclusiva responsabilidad, depositario provisional de los bienes que se embarguen por ahora, al propio ejecutado, los que quedarán en su poder bajo su responsabilidad tanto civil como penal Así está ordenado en los autos Rol C-229-2022, sobre juicio ejecutivo, de este Primer Juzgado Civil de la ciudad de Talca, caratulados BANCO DEL ESTADO DE CHILE con COÑARIPE SEEDS LTDA". - Rosario Aída de las Mercedes Yáñez Schafer. Fecha 22/02/2022. 14:43:06. Hay firma electrónica. - A folio 59, el ejecutante solicitó notificar y requerir de pago al demandado por medio de avisos extractados, señalando diarios que deberán hacerse Talca, veintidós de Diciembre de dos mil veintidós Provee folio 59: A lo principal, atendido el mérito de autos, ha lugar a la notificación por avisos, la que deberá hacerse por tres veces en el diario de la ciudad donde se encuentra señalado el domicilio en la presentación de la demanda y por una vez en el Diario Oficial de la República, los días primero o quince de cualquier mes o al d a siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto redactado por la señora Secretaria del Tribunal, fijándose el requerimiento de pago que debe ser realizado por el Receptor que corresponda, para el segundo día hábil siguiente, de practicada la última notificación, a las 8,30 horas en el recinto del Tribunal; al otrosí, no ha lugar por ahora, solicítese en su oportunidad. En Talca, a veintidós de Diciembre de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. – Nelson Eugenio Lorca Poblete. Fecha 22/12/2022. 08:45 UTC-3. Hay firma electrónica. Lo que notifico y requiero de pago a COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA COÑARIPE SEEDS LIMITADA, y a don RODRIGO ZUÑIGA PIÑA en su calidad de representante legal, ambos ya individualizados. SECRETARIO.

06-07-08 - 89998

NOTIFICACIÓN Ante el 2º Juzgado de Letras de Curicó, causa Rol C-3109-2023, caratulada Banco del Estado de Chile con Comercializadora y Transportes Claudio Matthei Benavente EIRL, Ejecutivo Civil (CO7), Cumplimiento Obligación de dar, por resolución de folio 23 del 07 de marzo de 2024, de conformidad a lo previsto en el artículo 54 Código Procedimiento Civil, ordenó notificar por avisos la demanda y requerir de pago al demandado, mediante tres avisos publicados en Diario de circulación provincial, sin perjuicio de las que se deberán efectuar en el Diario Oficial conforme siguientes antecedentes: Ante el 2º Juzgado de Letras de Curicó comparece: MAXIMILIANO SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O´Higgins Nº 1111, piso 8º, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT Nº 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente decimos: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño de los pagarés que se acompañan en el primer otrosí de esta demanda, que fueron suscritos en calidad de deudor principal por COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTES CLAUDIO MATTHEI BENAVENTE E.I.R.L., ignoro giro, representada legalmente por don(ña) CLAUDIO ESTEBAN MATTHEI BENAVENTE, ignoro profesión u oficio, domiciliados en PASAJE LOS SENDEROS 2236, CURICO, y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) CLAUDIO ESTEBAN MATTHEI BENAVENTE, ignoro profesión u oficio, con domicilio en PASAJE LOS SENDEROS 2236, CURICO. El pagaré fue suscrito por la suma de $7.391.448.-, por concepto de capital, más un interés del 1,28% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 3 cuotas ANUALES y sucesivas de $3.305.632.- cada una, salvo la última cuota de $3.305.634.- todas con vencimiento los días 5 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 5 DE JUNIO DE 2023. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0,50% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 5 DE JUNIO DE 2023, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de $7.391.448.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0,50% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 Nº 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTES CLAUDIO MATTHEI BENAVENTE E.I.R.L., representada legalmente por CLAUDIO ESTEBAN MATTHEI BENAVENTE, y de don(ña) CLAUDIO ESTEBAN MATTHEI BENAVENTE, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de $7.391.448.-, más la comisión legal del 0,50% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Resolución folio 5: Asc.(*) Curicó, once de Octubre de dos mil veintitrés. Proveyendo demanda de folio 1: A lo principal, téngase por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese; Al primer otrosí, téngase por acompañados documentos, bajo apercibimiento legal del artículo 346 Nº 3 del Código de Procedimiento Civil, dese custodia; Al segundo otrosí, téngase presente, desígnese depositario provisional a la persona propuesta; Al tercer otrosí, téngase presente y por acompañada, con citación; Al cuarto otrosí, téngase presente, regístrese email en el sistema; Al quinto otrosí, téngase presente.- Proveyendo presentación de folio 2: A lo principal y Al otrosí, estese al mérito de lo resuelto.- Rol Nº 3109-2023.- Cuantía $7.391.448, por concepto de capital, más la comisión legal del 0,50% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE).- Custodia Nº2252 -2023.- En Curicó, a once de Octubre de dos mil veintitrés, notifiqué por el estado diario, la resolución precedente.- El ejecutante solicitó notificar y requerir de pago al demandado por medio de avisos extractados.- Resolución folio 23: fcm Curicó, siete de Marzo de dos mil veinticuatro Proveyendo folio 22: A lo principal: Atendido el mérito de los antecedentes, cumpliéndose con los presupuestos del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, NOTIFÍQUESE POR AVISOS al demandado, mediante la publicación de un extracto que contenga los datos de la demanda, su resolución, el mandamiento de ejecución y embargo y la presente resolución. Publíquese por una vez en el Diario Oficial, los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas; y por tres veces en el Diario La Prensa de Curicó. Al primer otrosí: Como se pide, practíquese el requerimiento de pago en dependencias del Tribunal, al quinto día hábil después de la última publicación, a las 09:00 horas; si recayere en sábado, al día siguiente hábil a la misma hora. Realícese la diligencia por Receptor Judicial. Al segundo otrosí: Encontrándose contenida en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, la obligación de designar un domicilio conocido dentro de los límites urbanos del lugar en que funcione el tribunal, no ha lugar al apercibimiento por innecesario. Estese a su mérito. En Curicó, a siete de Marzo de dos mil veinticuatro, se no-

tificó por el estado diario, la resolución precedente. MANDAMIENTO Un ministro de fe requerirá de pago a COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTES CLAUDIO MATTHEI BENAVENTE E.I.R.L., deudora principal, representada por don Claudio Esteban Matthei Benavente; y como aval y codeudor solidario don CLAUDIO ESTEBAN MATTHEI BENAVENTE, todos domiciliados en PASAJE LOS SENDEROS 2236, CURICO, para que en el acto de su intimación pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos represente, la suma de $7.391.448, por concepto de capital, más la comisión legal del 0,50% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, que resulte adeudar. No verificado el pago al momento de su intimación, trábese embargo en bienes de propiedad de los demandados, en cantidad equivalente a lo adeudado. Desígnese depositarios provisionales de los bienes que se embarguen a los propios ejecutados, bajo su exclusiva responsabilidad. Así está ordenado en los autos Rol N° 3109-2023, caratulados "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTES CLAUDIO MATTHEI BENAVENTE E.I.R.L. Y OTRO", juicio ejecutivo.- Curicó, 11 de Octubre de 2023.-

06-07-08 –

GRC

EXTRACTO REMATE

JUZGADO DE LETRAS DE CONSTITUCIÓN, rematará mediante videoconferencia y presencial en dependencias del tribunal, denominándose mixto, el día **25 de Abril de 2024, a las 12:00 horas,** el 2,8846% de las acciones, derechos y/o cuotas de dominio que le corresponden a don Abdon Dionisio Gómez Valenzuela sobre un inmueble denominado **POBLACIÓN IGNACIO CARRERA PINTO,** ubicado en el lugar Constitución, Población Ignacio Carrera Pinto, Comuna de Constitución, Provincia de Talca, Séptima Región del Maule, que tiene una superficie aproximada de TRESCIENTOS SEIS COMA VEINTICUATRO METROS CUADRADOS, y que corresponde al **SITIO NÚMERO ONCE MANZANA F.** NORTE, Luis Canales Alvear, hoy sitio número Doce, manzana F, en dieciocho coma cincuenta metros, separado por cerco; ESTE, Rosa Aburto Jaque, hoy sitio número Cinco, manzana F, en tres coma cincuenta metros y María Henríquez Henríquez, hoy sitio número seis, manzana F, en dieciséis metros, separado por cerco; SUR, Sergio Cáceres Espinoza, hoy sitio número diez, manzana F., en dieciséis coma cincuenta metros, separado por cerco; OESTE, calle nueva número uno, en dieciséis metros. Se encuentra inscrito como especial de herencia a fojas 454 vta N° 777 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces año 1995, de dominio de la Sucesión de don Abdon Segundo Gómez Soto. Rol de avalúo Nº 177-15, Comuna Constitución. El mínimo para la subasta será **$2.640.325.** El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo fatal de 10 días hábiles contados desde la subasta, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, BANCO ESTADO DE CHILE N°43300024573, JUZGADO DE LETRAS DE CONSTITUCIÓN, R.U.T.: 75.209.900-6. Para tomar parte en el remate, todo postor, incluso el ejecutante, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. La misma deberá ser efectuada exclusivamente mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, ya sea en línea utilizando el portal www.pjud.cl, opción CUPÓN DE PAGO, o directamente en cualquier sucursal de BancoEstado, la que será imputada al entero del precio. El postor interesado deberá ingresar comprobante legible de rendición de la caución, información solo será recepcionada hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada para la subasta. Es requisito esencial para participar en esta subasta que los postores cuenten con Clave Única del Estado vigente al momento de participar, para la suscripción de la eventual acta de remate. Los interesados deberán conectarse el día de la subasta al link: https://zoom.us/j/92363643813?pwd=Z3BZbVNDUjRsTG9iWjYwSVhhUXdGdz09. ID de reunión: 923 6364 3813 Código de acceso: 866008. Debiendo estas conectarse con a lo menos 10 minutos de antelación a la hora para la subasta, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal. No podrán participar como postores los que aparezcan en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes en el expediente digital del juicio ejecutivo, **Rol C-68-2023,** caratulado **"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con FORESTAL ABDON GOMEZ VALENZUELA E.I.R.L. Y OTRO". JEFA DE UNIDAD.-**

05-06-07-08 - 90004

REMATE Primer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-2964-2023, caratulados "BANCO DE CHILE/PALACIOS", con fecha 24 de Abril de 2024 a las 12:00 horas, se rematará por vía remota, sin perjuicio de poder comparecer postores en forma presencial, propiedad consistente en SITIO número TRESCIENTOS DIECINUEVE, de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales Río Claro Limitada de Talca, de la comuna y provincia de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el N°502, al final del Registro de Propiedad del año 1984, con una superficie de 400 metros cuadrados. El dominio del bien referido anteriormente se encuentra inscrito a nombre del demandado, don JOSÉ GUILLERMO PALACIOS BRAVO, a fojas 6952 número 6721 correspondiente a al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas del remate de estos inmuebles serán la suma de e $23.184.941. Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link https://zoom.us/j/95570068644?pwd=UFdRcVhMZzRBc2NqVENnQ2hZeTVsQT09. ID de reunión: 955 7006 8644, Código de acceso: 247951. En el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, para los mismos efectos. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de tercero día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a).

06-07-13-14 – 90009

DESTACADO

VALE VISTA número 6093517 endosable emitido el 22-02-2021 desde mi cuenta corriente del Banco Scotiabank por $26.000.000.- Cuenta corriente 590043779 a nombre de Juan Mauricio Pacheco Henríquez. Nulo por extravío.

04-05-06 – 89987



REMATE Ante el segundo Juzgado de Letras de Curicó, el día 16 de abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, se rematará el inmueble consistente en oficina 601 del edificio Manuel Montt, ubicado en calle Montt N 345 y 357 de la comuna de Curicó, inscrita a fojas 2370 número 1307 del Registro de propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Figura con el rol de avalúo N 229-156 de la comuna de Curicó. Mínimo de las posturas: $57.551.384. Forma de pago: al contado. Garantía: 10% del Mínimo fijado para las posturas, mediante Vale Vista en secretaria del Tribunal. Pago: dentro de 3 días contados desde la subasta. Mayores antecedentes: Causa Rol C-1853-2020, caratulada "Retamal con Iturrieta", segundo Juzgado de letras de Curicó. Mario Riera Navarro Secretario Subrogante

06-07-08 -90015

VARIOS

La directiva de Sociedad Agrícola y Frutícola Molifrut S.A., Rut: 96.835.550-3 Cita a Asamblea General obligatoria de Socios para el día miércoles 17 de Abril de 2024, a las 14:30 horas, en primera citación y a las 15:00 horas, en segunda citación. Esta asamblea se realizará en la Sede Social Parcela 9 y 10 San Jorge de Romeral, comuna de Molina. Tabla: - Discutir la disolución de la Sociedad - Venta de la Propiedad - Establecer monto mínimo de venta de la propiedad - Revisar listado de socios y los antecedentes legales de cada uno (representación y/o sucesión) - Definir situación de la directiva (renovación y/o mantención). - Formación y elección de comisión encargada de la venta de la propiedad - Puntos Varios

04-05-06 -89991

La directiva de Cooperativa Agricola Floricultoras de Longaví Limitada, Rut: 65.218.738-2 Cita a Asamblea General obligatoria de Comuneros para el día martes 16 de Abril 2024, a las 14:00 horas, en primera citación y a las 14:30 horas, en segunda citación. Esta asamblea se realizará en la Sede Social, ubicada en la comuna de Longaví. Tabla: - Lectura Acta Anterior - Información cuotas sociales - Informe de Balance y actividades de la cooperativa periodo 2023 - Informe de Junta de Vigilancia - Informe de la Directiva - Información de renuncia de comuneras - Aprobación de solicitud de crédito para la compra de terreno - Puntos Varios

04-05-06 -89990

La directiva de Agrocomercial Frutos de Lipimavida S.A., Rut: 96.832.800-K Cita a Asamblea General obligatoria de Socias para el día Jueves 18 de Abril 2024, a las 14:00 horas, en primera citación y a las 14:30 horas, en segunda citación. Esta asamblea se realizará en la Sede Social ubicada en Lipimavida S/N, comuna de Vichuquén. Tabla: - Lectura Acta Anterior - Informe de Balance y actividades de la empresa periodo 2023 - Informe de Gerente General - Información y definición de socias - Puntos Varios

04-05-06 -89989

ORGANIZACIÓN TENÍA UN ALTO PODER DE FUEGO

Desarticulan banda criminal que se dedicaba a concretar robos en distintos puntos del país

Detalle. En el procedimiento se incautaron maquinarias del rubro de la construcción, además de armas de fuego, municiones, chalecos antibalas y anticortes.

TALCA. Tras las rejas quedó una banda criminal que se dedicaba a concretar robos en distintos puntos del territorio nacional. Se trata de una investigación de larga data que permitió establecer las identidades de cuatro miembros de una banda criminal dedicada al robo en lugar no habitado, los cuales, tras petición del Ministerio Público, quedaron bajo la medida cautelar de prisión preventiva, interviniéndose 40 domicilios entre las regiones de Valparaíso y Araucanía. En el procedimiento se incautó más de 150 millones de pesos en especies, específicamente maquinarias del rubro de la construcción, además de seis armas de fuego -dos de ellas incautadas en la población San Gregorio de La Granja-, municiones, chalecos antibalas y anticortes. Participaron en la investigación la Unidad de Análisis Criminal y Alta Complejidad (UNAAC), de la Fiscalía Regional maulina y la Brigada de Investigación Criminal de la PDI de Cauquenes. "Esta banda operaba en toda la zona central y sur del país. Se allanaron por parte de la policía utilizando técnicas y la posibilidad que da la nueva ley de crimen organizado, que entregó amplias facultades de investigación a esta banda y su modus operandi, que consistía básicamente en cometer los delitos en diversas ciudades del país y posteriormente trasladar las especies para modificarlas, blanquearlas, almacenarlas y venderlas", indicó al respecto el fiscal jefe de la Unidad de Análisis Criminal y Alta Complejidad de la Fiscalía Regional maulina, Francisco Soto. "De este modo, el 3 de abril se allanaron más de 40 domicilios y se detuvo a todos los integrantes de la banda, donde cuatro personas pasaron a control de detención y fueron formalizados por los delitos de robo en lugar no habitado, robo en lugar destinado a la habitación, hurto simple, tenencia ilegal de armas de fuego, tenencia ilegal de cartuchos y municiones, tenencia de armas prohibidas", acotó.



La diligencia permitió incautar seis armas de fuego, municiones, chaleco antibalas y anticortes.

ASOCIACIÓN ILÍCITA

Además, destacó que la diligencia permitió establecer una "asociación ilícita en el contexto de crimen organizado". "Se incautaron 108 maquinarias, se efectuaron allanamientos desde la Región de Valparaíso a la Araucanía, todos liderados por esta unidad de análisis y se pudo fiscalizar a estos compradores de estas máquinas, que también arriesgan persecución penal por el delito de receptación de especies", dijo.

PREFECTO

En ese orden, el jefe de la Prefectura Provincial de la PDI de Linares, prefecto Silvio Copello, agregó que "estos sujetos se encontraban plenamente organizados para cometer de forma ilícita estos hechos, lo que nos permitió incautar gran cantidad de elementos producto de delitos, específicamente maquinarias del rubro de la construcción, asimismo, gran cantidad de armas que eran utilizadas para la comisión de estos, específicamente cuatro pistolas, un revólver a fogueo, una carabina y dos chalecos, uno antibalas y otro anticortes".

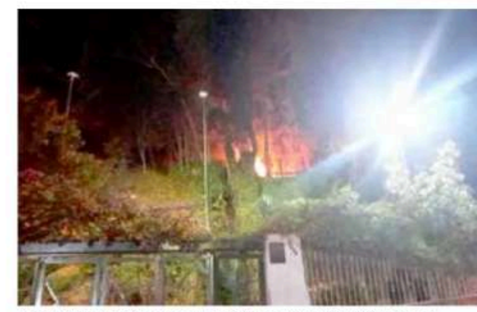
DESDE EL MAULE

Por último, el jefe de la Región Policial del Maule de la PDI, prefecto inspector Germán Parra, destacó el trabajo impulsado desde el Maule a través de las brigadas territoriales, "implementando la reorientación operativa de estas brigadas y en un trabajo mancomunado con la UNAAC, se han realizado investigaciones de largo aliento, de bandas criminales de delitos nacionales y transnacionales, desbaratando así organizaciones criminales, sin dejar de lado el trabajo investigativo de delitos menores". Tras la formalización realizada en Cauquenes, el tribunal acogió la solicitud del ente persecutor de fijar seis meses de investigación de la causa.

HAY UN SOSPECHOSO

Investigan incendio en cerro Condell

CURICÓ. Varios focos de fuego movilizaron a voluntarios de Bomberos, Carabineros y personal municipal, quienes llegaron al principal pulmón verde de la ciudad para contener las llamas, que se iniciaron la noche del jueves pasado en el sector de la Alameda Manso de Velasco. El encargado de Emergencia de la Municipalidad de Curicó, Marcelo Quitral, dijo que el siniestro comenzó alrededor de las 23:00 horas. "Las cámaras de vigilancia dan cuenta de que el cerro está prendido. Concurre Bomberos y, al momento que lo están apagando, empiezan a aparecer nuevos focos", contó.


Hecho provocó preocupación en los organismos de emergencia.

RESPONSABLE

En contacto con diario La Prensa, el funcionario municipal sostuvo que hay un sospechoso del hecho. "El guardia del cerro se da cuenta de que hay una persona que va corriendo hacia arriba y que iba encendiendo (los focos), acotó. Marcelo Quitral afirmó que se tuvo que pedir la cooperación de Carabineros, aunque no se dio con el paradero del sospechoso. "Se trabajó hasta las dos de la mañana, donde Bomberos estuvo con dos carros para poder apagar el fuego, que se inició de manera intencional", aseveró.

COMUNA DE PELARCO

Incautan plantas de marihuana desde sector precordillerano

PELARCO. Detectives de la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado (Brianco) de la PDI de Talca, en el marco del Plan Cannabis 2024, lograron detectar y erradicar plantaciones ilegales de cannabis, ubicadas en el sector precordillerano de Pelarco.

En coordinación con la Fiscalía Local de Talca, los policías se trasladaron hasta dicho sector, en donde pudieron comprobar la existencia de cultivos ilegales de cannabis, entre quebradas de cerros y ocultas entre vegetación.

En la diligencia se procedió a efectuar un rastreo en un lugar previamente georreferenciado, pudiendo incautar 354 plantas de cannabis en proceso de crecimiento, además de 6,6 kilos de cannabis ya procesados, correspondiendo todo a 183 mil dosis y con un avalúo de 915 millones de pesos.

La Fiscalía instruyó que la droga incautada sea remitida al Servicio de Salud del Maule (SSM) para su destrucción, mientras que la policía sigue realizando diligencias tendientes a ubicar identidades de los involucrados en este hecho.


El operativo policial permitió incautar 354 plantas de cannabis, en proceso de crecimiento.

AYER EN LA CALERA: DEPORTES LIMACHE 2 CURICÓ UNIDO 0

NO HAY CASO CON EL CURI

Al debe. El equipo de Bozán no pudo en su visita a Limache y luego de goles de Tarifeño y Da Silva en la primera media hora de juego, movió sus piezas y mejoró colectivamente, aunque sin poder marcar en arco rival por primera vez en el torneo. Tres derrotas al hilo acumulan los albirrojos que suman críticas en contra.

RODRIGO ORELLANA SALAZAR [Periodista]

LA CALERA. Partido jugado en la cancha sintética del estadio Nicolás Chahuán Nazar de La Calera. Los curicanos llegaban al encuentro luego de dos derrotas al hilo y los locales, buscaban su primer triunfo en condición de local, pues sus dos partidos anteriores habían terminado en contra por la cuenta mínima. Tibia noche en La Calera, cerca de un centenar de hinchas curicanos en la galería sur y arbitraje de Gastón Phillipe.

PARA EL OLVIDO

Primer tiempo para el olvido en las huestes curicanas. Desconexión, errores defensivos, carencia de cohesión colectiva, escasa profundidad y juego hilvanado, entre otra demostración de estar "al debe" demostró este Curicó Unido que terminó perdiendo claramente por 2-0 en la fracción inicial. Minuto 4 de partido y el atacante local Nelson Da Silva ya avisaba marcando ante un mal cálculo de Thomás Vergara. El local inflaba las mallas rápidamente, aunque una dudosa posición de adelanto anulaba la tempranera acción de gol, sin embargo, el local inmediatamente marcó diferencias y controlando el balón llegando a fondo, evidenció las carencias defensivas albirrojas al no poder despejar un balón en tole tole en área curicana, hasta que Renato Tarifeño se acomodó para su zurda y con balón bajo pegado al poste izquierdo de Vergara clavó el 1-0. Da Silva y un cabezazo al minuto 15 exigió el vuelo y manotazo extremo justo en la línea de gol del arquero curicano, y minutos después, a los 27' el mismo Da Silva gana otra vez de cabeza tras centro perfecto desde la izquierda de Césped y esta vez, no hay nada ilícito para que Limache festeje el 2-0. Curicó Unido no se aproximaba colectivamente al arco rival, salvo un tibio remate de Harbottle a las manos del arquero Álvarez a los 34', pero Limache era el dueño exclusivo del partido y el tercero casi llega nuevamente de cabeza, esta vez con remate de Moreira que se va alto después de un tiro de esquina. Solo al final, a los 44' igualmente después de un córner, tras pifiar el remate de zurda, Claudio Meneses con su derecha saca un latigazo fuerte que termina en el travesaño en lo que pudo ser el descuento albirrojo en una primera fracción para el olvido. 2-0 en la primera parte donde todo fue para el local y Curicó Unido quedó nuevamente al debe.

MEJORA, PERO NO PUEDEN

Tres cambios realizaría el técnico Francisco Bozán en el arranque del complemento, y serían cinco en total en la segunda parte del encuentro. Llegaría más a fondo el Curi, aunque sin poder descontar. A los 47' Escalante clavó un cabezazo por poco desviado, al minuto después Parada desde la entrada del área gastó los guantes de Álvarez y a los 50' Diego Rojas remató elevado. Los curicanos llegan más a fondo, generaban mejores acciones colectivas, aunque la correcta finalización no era certera. A los 63' Parada encendió alarmas con un voleo alto, el ingresado Viera a los 67' intentó sin éxito y en la primera a fondo de Limache en el segundo tiempo, el también ingresado Felipe Flores quedó mano a mano con Vergara y el arquero curicano evitó el tercero del local que aguantaba. Tras una laguna sin llegadas en los arcos, a los 86' Rojas remató de distancia algo trabado y la pelota pasó cerca, Limache respondió con Juárez disparando frontal por poco ancho, y en los descuentos a los 97' Escalante rozó el travesaño con cabezazo que fue la última del encuentro para una nueva derrota curicana y este 2-0 a favor de Limache en el primer enfrentamiento profesional entre ambos. Estancado en 6 puntos queda este Curicó Unido que sumó su tercera derrota consecutiva, llegando a dos triunfos y cinco derrotas en estos siete partidos disputados en el arranque del torneo del ascenso 2024. Lo que viene será Magallanes, la tarde del lunes 15 de abril en estadio por definir, cuando ya el campeonato se acerca a su primer tercio de desarrollo y los albirrojos siguen "al debe".


Estancado en 6 puntos queda este Curicó Unido, que sumó su tercera derrota consecutiva (imagen de Juan Gonzalo Guerrero).


Tras un primer tiempo para el olvido, el nivel en la segunda fracción no le alcanzó al Curi, para acortar distancias (imagen de Juan Gonzalo Guerrero).

PORMENORES DEL PARTIDO

Fecha 7
Campeonato de Ascenso 2024

Estadio: Nicolás Chahuán Nazar, La Calera
Viernes 5 de Abril de 2024, 19:00 horas.
Público: 1.024 espectadores.
Árbitro: Gastón Phillipe (3).
Asistentes: Carlos Poblete, Nicolás Allende y Mathías Riquelme.

DEP. LIMACHE (2): Milton Álvarez, Carlos Morales (83' Aldrix Jara), Rodrigo Moreira, Ricardo Escobar, Felipe Fritz, Luis Cabrera, Álvaro Césped (79' Daniel Castro), Facundo Juárez, Renato Tarifeño (C) (65' Alonso Rodríguez), Zacarías Abuhabda (65' Felipe Flores) y Nelson Da Silva (82' Guillermo Avello). DT: Víctor Rivero. Banca: Fernando Abarzúa (AS) y Rodrigo Brito.

CURICÓ UNIDO (0): Thomás Vergara, John Salas (77' Nicolás Barrios), Claudio Meneses (46' Matías Ormazábal), Matías Cahais (C), Kennet Lara (46' Diego Pérez), Matías Ballini, Mathías Vidangossy (70' Felipe Ortiz), Kevin Harbottle (46' Nildo Viera), Diego Rojas, David Escalante y Sebastián Parada. DT: Francisco Bozán. Banca: Luis Santelices (AS) y Carlos Herrera.

Goles: 9' LIM 1-0 Renato Tarifeño (con zurdazo bajo, tras rápido contra golpe y tole tole en área curicana), 29' LIM 2-0 Nelson Da Silva (con cabezazo bajo tras centro de Césped y Vergara que no logra desviar el balón pese a manotearlo).
Amonestaciones: Álvarez y Cabrera (LIM), Ballini, Rojas y Parada (CU)
Expulsiones: No hubo.